



Formación Cívica y Ética

Segundo grado. Volumen I



Formación Cívica y Ética

Segundo grado. Volumen I



Formación Cívica y Ética. Segundo grado. Telesecundaria. Volumen I fue elaborado y editado por la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública.

Coordinación de autores

María Concepción Chávez Romo

Autores

María Concepción Chávez Romo, Genis Jiménez Ramírez,
Leticia Gabriela Landeros Aguirre, José Antonio López Ugalde,
Claudia Liliana Poveda Carreño

Coordinación de contenidos

María del Carmen Larios Lozano

Supervisión de contenidos

Laura Elizabeth Paredes Ramírez, Ana Hilda Sánchez Díaz

Revisión técnico-pedagógica

Roberto Renato Jiménez Cabrera

Coordinación editorial

Raúl Godínez Cortés

Supervisión editorial

Jessica Mariana Ortega Rodríguez

Cuidado de la edición

Brenda Magaly García Peña

Lectura

María Fernanda Heredia Rojas

Producción editorial

Martín Aguilar Gallegos

Iconografía

Diana Mayén Pérez, Irene León Coxtinica,
Emmanuel Adamez Téllez

Portada

Diseño: Martín Aguilar Gallegos

Iconografía: Irene León Coxtinica

Imagen: *Queremos trabajar* (detalle), 1928, Diego Rivera (1886-1957), fresco, 4.39 × 1.59 m, ubicado en el Patio de las Fiestas, segundo nivel, D. R. © Secretaría de Educación Pública, Dirección General de Proyectos Editoriales y Culturales/fotografía de Gerardo Landa Rojano; D.R. © 2019 Banco de México, Fiduciario en el Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo. Av. 5 de Mayo Núm. 2, col. Centro, Cuauhtémoc, C. P. 06059, Ciudad de México; reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2019.

Servicios editoriales

Grupo Editorial Siquisiri, S. A. de C. V.

Dirección

Ana Laura Delgado

Corrección de estilo

Rosario Ponce Perea

Formación

Kely Berenice Rojas González, Raquel Sánchez Jiménez

Ilustración

María Andrea Alvarado Arano, Brenda Hinojosa Chanicuén,
Raquel Sánchez Jiménez

Asistencia editorial

Rocío Aguilar Chavira, Raquel Sánchez Jiménez

Primera edición, 2019. Ciclo escolar 2019-2020

D. R. © Secretaría de Educación Pública, 2019,
Argentina 28, Centro,
06020, Ciudad de México.

ISBN: 978-607-551-281-5

Impreso en México

DISTRIBUCIÓN GRATUITA. PROHIBIDA SU VENTA

Formación Cívica y Ética. Segundo grado. Telesecundaria. Volumen I
se imprimió por encargo de la
Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos,
en los talleres de
con domicilio en
en el mes de _____ de 2019.
El tiraje fue de _____ ejemplares.

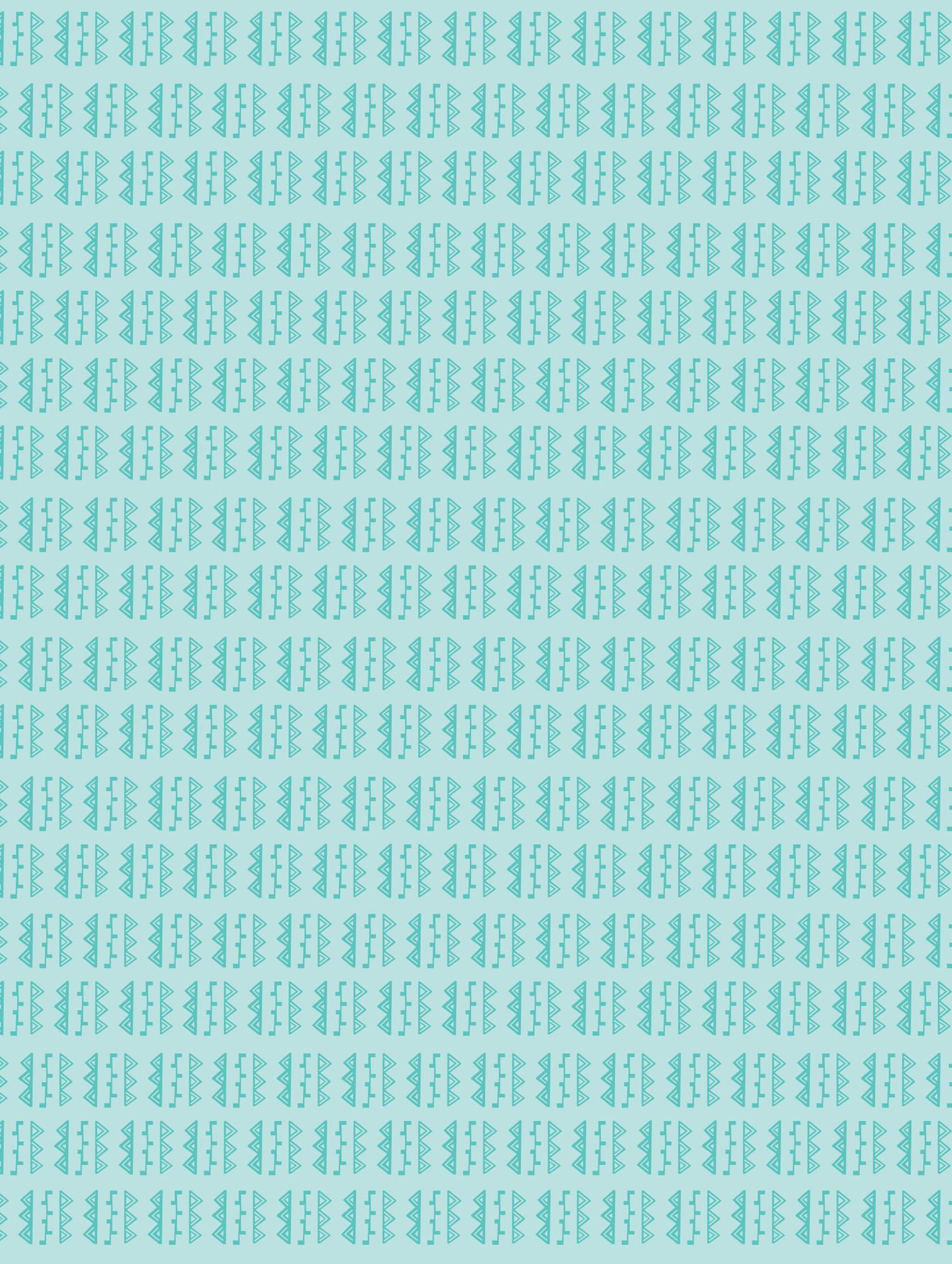
En los materiales dirigidos a las alumnas y los alumnos de Telesecundaria, la Secretaría de Educación Pública (SEP) emplea los términos: alumno(s), maestro(s) y padres de familia aludiendo a ambos géneros, con la finalidad de facilitar la lectura. Sin embargo, este criterio editorial no demerita los compromisos que la SEP asume en cada una de las acciones encaminadas a consolidar la equidad de género.

Presentación

Este libro fue elaborado para cumplir con el anhelo compartido de que en el país se ofrezca una educación con equidad y calidad, en la que todos los alumnos aprendan, sin importar su origen, su condición personal, económica o social, y en la que se promueva una formación centrada en la dignidad humana, la solidaridad, el amor a la patria, el respeto y cuidado de la salud, así como la preservación del medio ambiente.

El uso de este libro, articulado con los recursos audiovisuales e informáticos del portal de Telesecundaria, propicia la adquisición autónoma de conocimientos relevantes y el desarrollo de habilidades y actitudes encaminadas hacia el aprendizaje permanente. Su estructura obedece a las necesidades propias de los alumnos de la modalidad de Telesecundaria y a los contextos en que se desenvuelven. Además, moviliza los aprendizajes con el apoyo de materiales didácticos presentados en diversos soportes y con fines didácticos diferenciados; promueve la interdisciplinariedad y establece nuevos modos de interacción.

En su elaboración han participado alumnos, maestras y maestros, autoridades escolares, padres de familia, investigadores y académicos; su participación hizo posible que este libro llegue a las manos de todos los estudiantes de esta modalidad en el país. Con las opiniones y propuestas de mejora que surjan del uso de esta obra en el aula se enriquecerán sus contenidos, por lo mismo los invitamos a compartir sus observaciones y sugerencias a la Dirección General de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública y al correo electrónico: librosdetexto@nube.sep.gob.mx.



Índice

Conoce tu libro	6
Punto de partida	10

Bloque 1 Somos adolescentes responsables de nuestro bienestar..... 14

1. Mi cultura, mis grupos y mi identidad	16
2. La información me permite decidir	28
3. La información me permite actuar.....	40
4. Miro críticamente los medios de comunicación y las redes sociales	52
5. Cómo influye el género en mis relaciones.....	62
6. Me comprometo con mi dignidad.....	74

Evaluación..... 84

Bibliografía	88
Créditos iconográficos.....	88



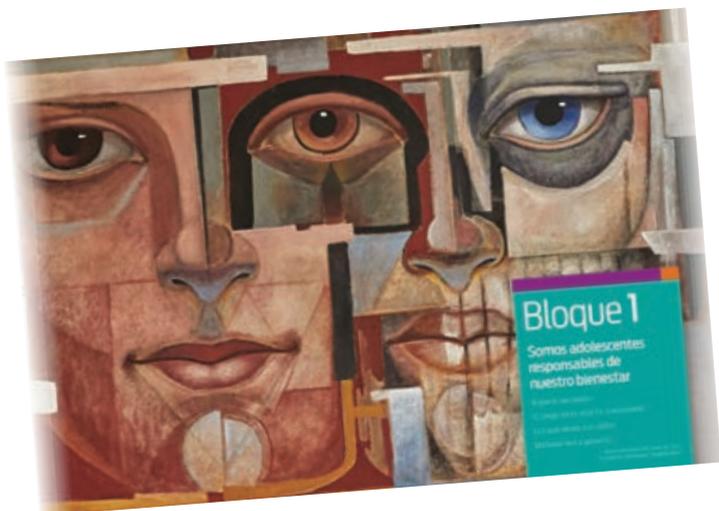
Conoce tu libro

El libro que tienes en tus manos fue elaborado especialmente para ti. Junto con tus compañeros y el apoyo de tu maestro, aprenderás a conocerte, cuidarte, definir una postura personal sobre lo que es justo e injusto, ejercer tu libertad con responsabilidad, así como a asumir valores y normas para la convivencia. Además, tendrás la oportunidad de realizar acciones que contribuyan a tu bienestar personal y colectivo.

Tu libro está organizado de la siguiente manera:

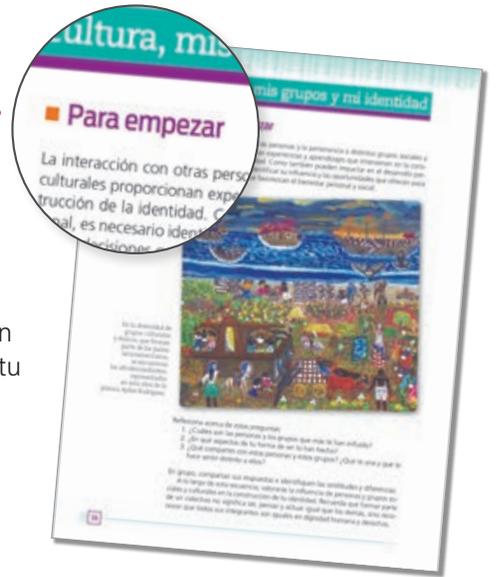
Punto de partida

Actividades para identificar los conocimientos, habilidades y nociones con las que ya cuentas, como el juicio ético, la toma de decisiones y el trabajo en equipo.

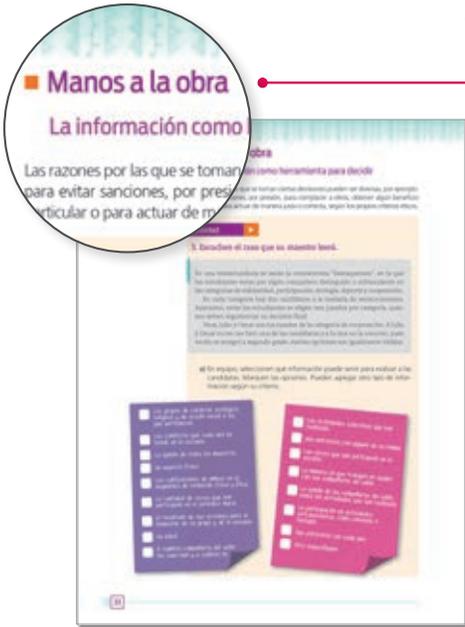


Entrada de bloque

Al inicio de cada bloque se presenta una obra artística que te sensibiliza y da contexto al contenido de esta asignatura.



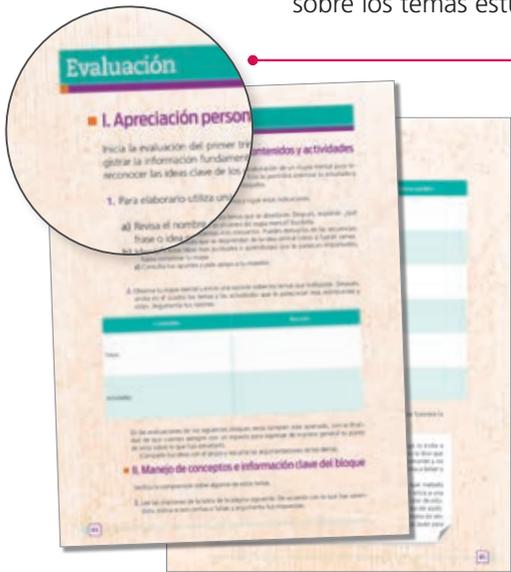
Para empezar
 Aquí podrás recuperar tus conocimientos y plantearte las primeras preguntas sobre los temas propuestos. Se muestran obras de arte que propiciarán tu reflexión.



Manos a la obra
 Incluye actividades, información con conceptos básicos y explicaciones para que puedas reflexionar sobre tu desarrollo personal y analizar tu realidad social.



Para terminar
 Contiene actividades para reflexionar, revisar, recuperar y elaborar conclusiones sobre los temas estudiados.

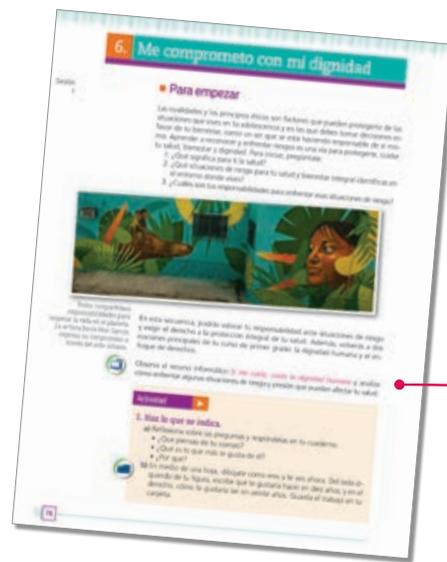


Evaluación
 Al final de cada tema y del bloque encontrarás actividades de evaluación que te ayudarán a reflexionar sobre tus aprendizajes.



Recursos informáticos

Con esta herramienta tendrás oportunidad de practicar los procedimientos y aplicar los conceptos que aprendiste, a través de un ambiente digital interactivo.



Recursos audiovisuales

Te permitirán profundizar, complementar e integrar lo que estás estudiando. Para verlos sólo tienes que conectarte a tu Portal de Telesecundaria.



Carpeta

A lo largo del libro hay actividades que se señalan con este ícono, con la finalidad de que tengas un registro de tu avance en el conocimiento de los temas de la asignatura.





Visita la biblioteca



Los adolescentes en...



Mientras tanto...



Todo cambia

Secciones de apoyo

Aquí encontrarás textos breves con información que enriquece el contenido del libro y que te ayudarán a comprender mejor los temas que se tratan, mediante la definición de palabras, vínculos con otras asignaturas, datos interesantes y sugerencias de libros de la biblioteca.



Dato interesante



Glosario



Vínculo con...



Punto de partida

En esta semana comenzaste el segundo grado de tu educación secundaria. Seguramente se han reinscrito la mayoría de tus compañeros del curso pasado y, a diferencia del ciclo escolar anterior, ahora se conocen un poco más.

Integración y conocimiento del grupo

1. Para saber qué tanto conocen a los integrantes de su grupo, con ayuda de su maestro, realicen la actividad denominada *Adivina quién*.
 - a) Cada integrante del grupo escriba en una hoja en blanco esta información:
 - Un rasgo o característica de su personalidad.
 - El número de personas que integran su familia.
 - Lo que más disfruta hacer en sus ratos libres.
 - Una de las frutas que más le gusta.
 - b) Entreguen sus hojas a su maestro, quien, de manera aleatoria, las repartirá de tal manera que tengan la de otro compañero y no la suya.
 - c) Cada uno de ustedes tendrá el reto de encontrar al dueño de la hoja que le asignaron. Para iniciar la búsqueda, formen un círculo y lean con detenimiento la información proporcionada. Por turnos traten de adivinar a qué compañero corresponden los datos que tienen en la hoja asignada. Sólo tendrán oportunidad de mencionar dos nombres y, si no adivinan, continuará otro integrante del grupo, quien además puede ayudar a su compañero que no atinó para identificar al dueño de la hoja.
 - d) Para finalizar el ejercicio, reflexionen:
 - ¿Lograron identificar a la mayoría del grupo?
 - Después de casi un año de estudiar juntos, ¿podrían afirmar que ya se conocen?, ¿por qué?
 - e) Coloquen sus hojas en una de las paredes del salón para agregar más información sobre ustedes conforme avancen en el desarrollo de los temas del Bloque 1. Consérvenlas así por algunas semanas y, posteriormente, cada uno de ustedes archive la suya en su carpeta.



Yo soy...
Mi familia está integrada por...
Lo que más disfruto hacer en mis ratos libres es...
Una de mis frutas favoritas es...

Como en el ciclo escolar anterior, en la medida en que avances en tus clases, notarás que varias de las actividades de tu libro te ayudarán a valorar qué tanto tú y tus compañeros se conocen, se escuchan, respetan, y si son solidarios entre ustedes. Por tu experiencia en el primer grado, sabes que este tipo de actividades son muy valiosas para crear un ambiente de cooperación, conocimiento y confianza en el grupo, hablar de ti mismo frente a otros compañeros y tu maestro, y participar en clases sin temor a equivocarte, porque sabes que tu grupo te respetará y apoyará para seguir aprendiendo.

Con el objetivo de que reconozcas los aprendizajes logrados en Formación Cívica y Ética, al final de cada bloque evaluarás tus avances tanto en el manejo de información clave como en el desarrollo de habilidades, actitudes y acciones personales y colectivas. La evaluación trimestral incluye cuatro aspectos, que se muestran a continuación.



Para hacer un balance introductorio de lo que sabes sobre esta asignatura, realiza las dos actividades siguientes.

Manejo de conceptos e información clave para el grado

2. Lee los conceptos y las definiciones de la tabla. En cada caso, dos definiciones son correctas y una no. Escribe en el paréntesis el inciso de la que consideres incorrecta.

Conceptos y definiciones	Respuesta
<p>Igualdad ante la ley significa:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Que las autoridades den el mismo trato a todas las personas sin otorgar ningún tipo de privilegio y respetando sus diferencias. b) Reconocer que hay personas que por su situación de vulnerabilidad merecen recibir más para evitar injusticias. c) Que todas las personas tienen el mismo valor ante la ley, por lo que nadie debe recibir más ayuda aunque se encuentre en la pobreza. 	()
<p>La información es:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Una herramienta clave para conocer los puntos de vista de personas famosas que nos dan consejos para tomar decisiones. b) Indispensable en la vida de las personas para tomar decisiones en distintos aspectos que favorecen su bienestar integral. c) Un derecho fundamental que consiste en asegurar que las personas tengan opciones para consultar e investigar sobre temas de interés. 	()



Para construir una convivencia pacífica es necesario:

- a) Rechazar los diferentes tipos de violencia que se presentan en la sociedad para construir una sociedad con justicia.
- b) Promover el valor de la paz en la relación con otras personas y estar dispuestos a ceder en todo para evitar los conflictos.
- c) Aprender a relacionarnos poniendo en práctica la empatía, la cooperación y el diálogo.

()

En un régimen democrático, la participación de los ciudadanos:

- a) Es indispensable para vigilar a los gobernantes y asegurar que atiendan las demandas y las necesidades de la población.
- b) Es útil para trabajar en corresponsabilidad con las autoridades en la solución de problemas.
- c) Consiste en respetar las leyes y atender todo lo que las autoridades y los representantes populares indiquen.

()

- a) Escribe en tu cuaderno por qué consideras que éstas son las respuestas correctas.
- b) En parejas, intercambien sus trabajos y revisen sus respuestas.
- c) Verifiquen si éstas son correctas comparándolas con las que su maestro les señale. Revisen en cuáles se equivocaron o aquellas en las que hayan tenido dudas.

Sobre estos conceptos y otros más seguirás aprendiendo en este curso de Formación Cívica y Ética.

Análisis de un caso para aplicar lo aprendido

- 3. En equipo, lean este caso y respondan las preguntas.

Vecinos organizados para enfrentar la inseguridad

San Miguel, miércoles 5 de febrero de 2019

Debido a la situación de inseguridad que aqueja a la colonia El Valle, al sur de la ciudad, los habitantes se organizaron para llevar a cabo acciones a fin de protegerse de la delincuencia.

La señora Victoria López señaló que la mayoría de los vecinos están cansados de que las autoridades policiales no hagan su trabajo para combatir los delitos de robo a casa habitación, en la vía pública y de autopartes, que han crecido exponencialmente durante los últimos meses.

Incluso, comentó, “el patrullaje en la colonia disminuyó por falta de vehículos oficiales, lo que los delincuentes han aprovechado”.

Ante esta preocupante situación, los vecinos han llevado a cabo la colocación de cámaras de video en las calles, rondines de vigilancia durante la noche, colocación de mantas con mensajes para ahuyentar a los delincuentes, salida en grupos de vecinos a temprana hora para dirigirse al transporte público, así como la compra de gas pimienta.

La señora López aseguró que el objetivo no es hacer justicia por propia mano, pero que, si las autoridades continúan sin actuar de manera eficiente, podría ocurrir una tragedia ante el hartazgo de los vecinos.

a) ¿Cuál fue la situación que llevó a los vecinos a organizarse? ¿Consideran que su estrategia contribuye a la solución del problema de inseguridad? Argumenten sus respuestas.

b) Como parte de la estrategia para reducir la inseguridad, los vecinos han puesto en las calles letreros con el mensaje "Ladrón, ¡cuidado!, mis vecinos te vigilan". ¿Qué opinan de éste?

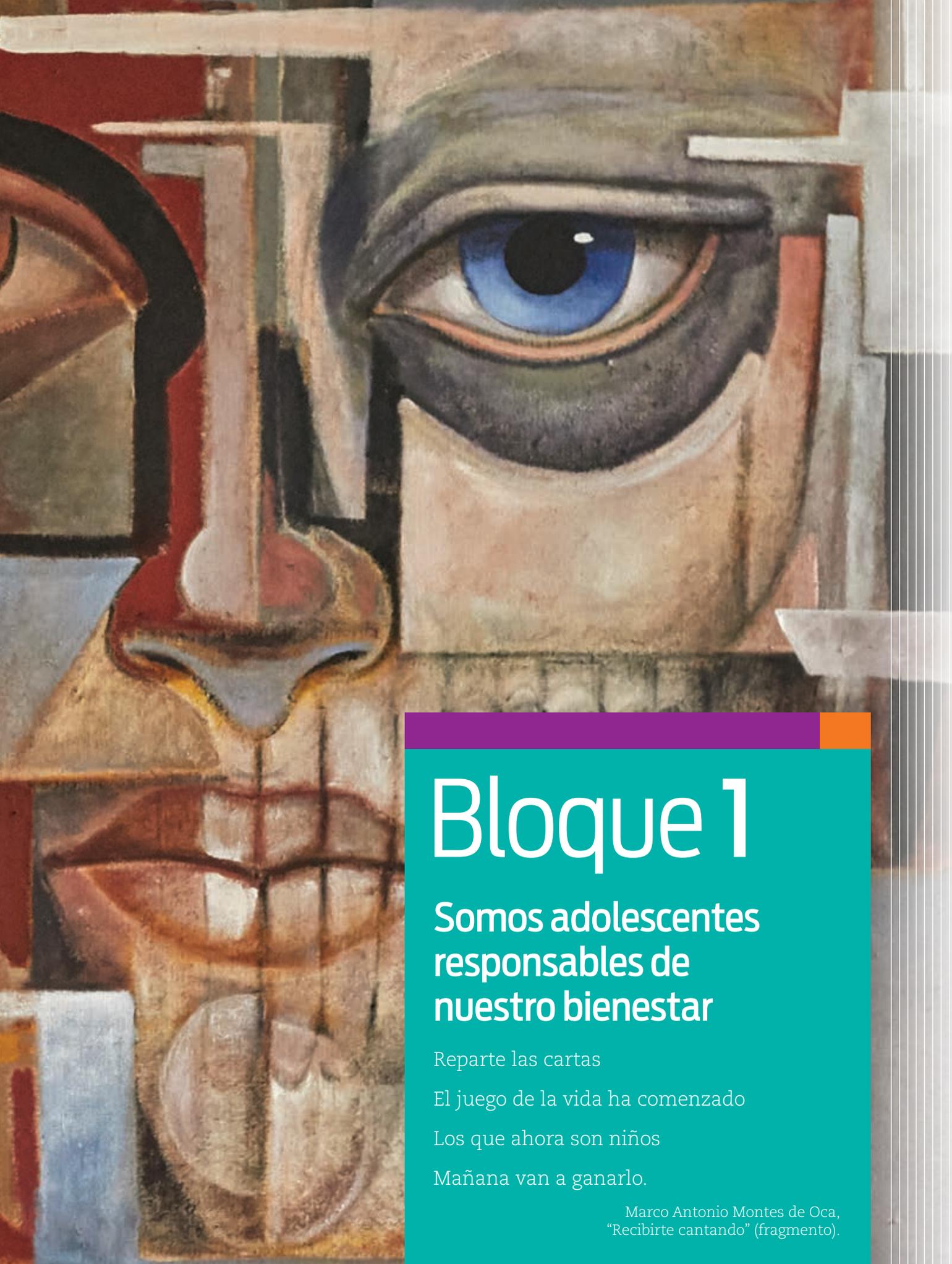
c) De acuerdo con lo que saben acerca de la resolución pacífica de conflictos y la cultura de paz, ¿consideran que la estrategia de los vecinos es congruente con la no violencia? ¿Por qué?

d) ¿Qué le corresponde hacer a las autoridades y qué a la ciudadanía? Argumenten su respuesta.

e) Si en el lugar donde viven sucediera lo mismo, ¿qué sugerirían para contribuir en la resolución del problema con apego a la legalidad?







Bloque 1

Somos adolescentes responsables de nuestro bienestar

Reparte las cartas

El juego de la vida ha comenzado

Los que ahora son niños

Mañana van a ganarlo.

Marco Antonio Montes de Oca,
"Recibirte cantando" (fragmento).

1. Mi cultura, mis grupos y mi identidad

Sesión
1

■ Para empezar

La interacción con otras personas y la pertenencia a distintos grupos sociales y culturales proporcionan experiencias y aprendizajes que intervienen en la construcción de la identidad. Como también pueden impactar en el desarrollo personal, es necesario identificar su influencia y las oportunidades que ofrecen para tomar decisiones que favorezcan el bienestar personal y social.



En la diversidad de grupos culturales y étnicos, que forman parte de los países latinoamericanos, se encuentran los afrodescendientes, representados en esta obra de la pintora Aydeé Rodríguez.

Reflexiona acerca de estas preguntas:

1. ¿Cuáles son las personas y los grupos que más te han influido?
2. ¿En qué aspectos de tu forma de ser lo han hecho?
3. ¿Qué compartes con estas personas y estos grupos? ¿Qué te une y qué te hace sentir distinto a ellos?

En grupo, compartan sus respuestas e identifiquen las similitudes y diferencias.

A lo largo de esta secuencia, valorarás la influencia de personas y grupos sociales y culturales en la construcción de tu identidad. Recuerda que formar parte de un colectivo no significa ser, pensar y actuar igual que los demás, sino reconocer que todos sus integrantes son iguales en dignidad humana y derechos.

Identidades

En la construcción de las distintas identidades culturales, intervienen los espacios físicos en los que habitan los grupos humanos y la forma en que sus miembros se organizan para satisfacer sus necesidades básicas. De ahí la diversidad cultural en las regiones de nuestro país.

Actividad



1. Realiza lo que se indica.

a) Completa las oraciones.

Soy...

Lo que me caracteriza es...

Nací en... _____

Vivo en... _____

Mi familia está integrada por...

Una costumbre familiar que valoro es...

Mi comida favorita es...

Algo que no comparto con mis amistades es...

Quienes más han influido en mi forma de ser son...

b) Reúnanse en parejas y compartan sus reflexiones.

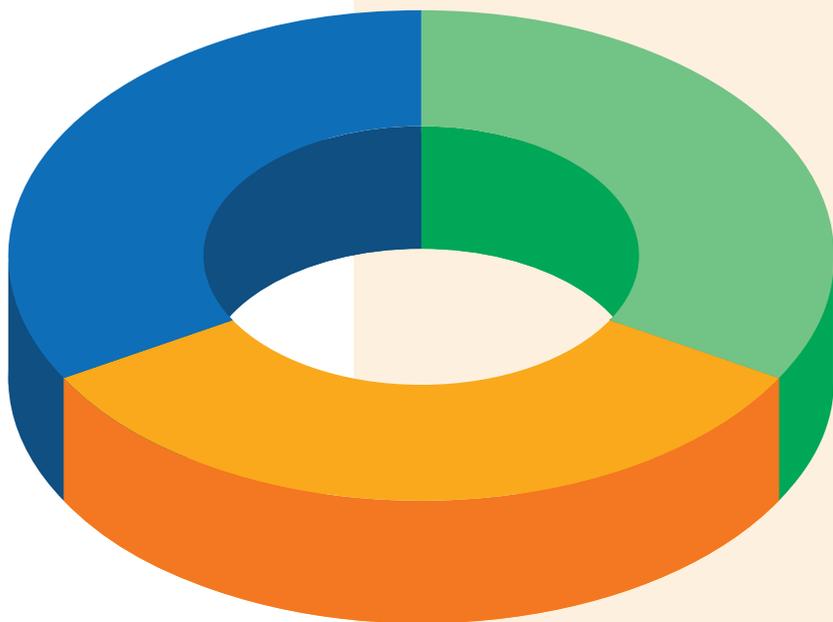


A diario ves a personas de distintas edades y de diferentes grupos. Algunas son cercanas a ti y otras no, y esta interacción con ellas te influye de alguna manera.

Actividad



2. Revisa el listado “Mis grupos de pertenencia” y haz lo que se indica.



Mis grupos de pertenencia

- Redes sociales
- Medios de comunicación
- Personas que admiras
- Familia
- Grupo deportivo
- Asociación de colonos
- Autoridades municipales
- Grupos de amigos
- Primos
- Vecinos
- Maestros
- Compañeros de escuela
- Otros

-  **Influyen mucho**
-  **Influyen poco**
-  **No influyen**



- a) Numera tus grupos de pertenencia: inicia con el que más te influye (indicándolo con el 1) y continúa con los que tienen poca o ninguna influencia en ti. Después, encierra los grupos de la lista que no conoces o no aplican en tu caso.
- b) Escribe en la gráfica el número de cada uno de tus grupos de pertenencia, ubicándolos en el color que les corresponda según su influencia.
- c) Responde en tu cuaderno: ¿por qué esos grupos te influyen mucho, poco o nada?
- d) Explica en qué aspectos de tu forma de ser, pensar y actuar te han influido estos grupos.

■ Manos a la obra

Mi identidad personal y mis identidades colectivas

Actividad



3. Observa las imágenes.



Actividad



- a) Con base en las imágenes de la página anterior, responde:
- ¿Qué rasgos de la identidad de estas personas reconoces?

- ¿Qué rasgos de su pertenencia a un grupo identificas?

- b) Comparte tus respuestas con el grupo. Mencionen qué les ayudó a deducir esos rasgos de identidad personal y colectiva.



Los grupos sociales y las comunidades poseen expresiones propias de los individuos que las conforman. Es decir, las maneras de ser y de hacer que son parte de la memoria colectiva, y que otros grupos reconocen. En muchos lugares del mundo, a México se le identifica como un país de gente alegre, hospitalaria y solidaria, que alberga una diversidad de culturas: campesinas, indígenas, mestizas y afrodescendientes, entre otras.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) declaró la celebración del Día de Muertos como parte de la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, en tanto se trata de una expresión tradicional, integradora, representativa y comunitaria.

Actividad



4. Elabora un collage que represente tu identidad.

- a) Imagina un retrato tuyo en el que cualquier persona pudiera descubrir rasgos de tu identidad personal y de los grupos a los que perteneces (identidad colectiva).
- b) Describe en tu cuaderno los elementos que incluirías en ese retrato y argumenta por qué los seleccionaste.
- c) Con base en esa descripción, realiza en tu casa, con dibujos o recortes, un *collage* que te represente. Consérvalo en tu carpeta, ya que lo utilizarás al final del bloque.





La identidad personal se nutre al interactuar con distintas personas y grupos a los que se pertenece.



Observa el recurso audiovisual *Identidad, cultura y diferencia*, que trata de casos de jóvenes que se diferenciaron de sus grupos de pertenencia por tener una postura crítica y autónoma.



Al ser integrante de distintos grupos, es posible que las formas de pensar y actuar que aprendiste en alguno de ellos no coincidan con las de otro. Por otra parte, puede ocurrir que tus propias reflexiones sean diferentes a ciertas ideas compartidas por la mayoría, por lo que actúas de otra manera. No pensar o actuar igual que los demás, es decir, ser diferente del grupo, también es parte de tu identidad personal y está relacionado con tu visión de la vida y tus criterios éticos.

Los derechos humanos, como criterios éticos, son una guía para comprometerse de manera personal y actuar grupalmente. Como dicen Patricia Ramírez y Beatriz Amaro, del movimiento de mujeres afromexicanas: “una lucha colectiva que inicia con un reconocimiento individual”.



Patricia Ramírez y Beatriz Amaro, integrantes del movimiento de mujeres afromexicanas.



Identidad personal y colectiva

Hay diversos grupos con formas de pensar y de actuar propias, que pertenecen a un colectivo más grande, el cual a veces no reconoce que esos grupos particulares existen y tienen su propia identidad.

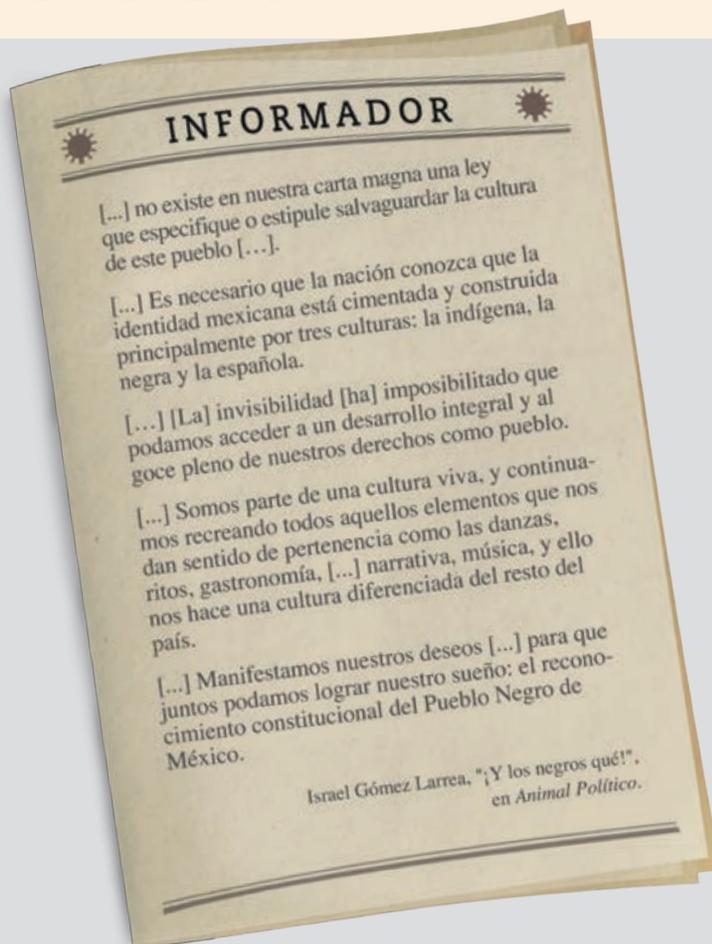
Actividad



5. Lee el texto con tu maestro.

La diversidad cultural y étnica que caracteriza a nuestro país se desconoce en muchas ocasiones y en otras se menosprecia y discrimina. Afortunadamente, hay personas con un profundo sentido de pertenencia que, al haber tomado **conciencia** de su identidad, defienden sus raíces culturales, se interesan por su historia, la conocen, la estudian y la difunden. Uno de estos casos es el de las comunidades afrodescendientes de México, cuyas costumbres, ritmos, arte e historia se han mantenido presentes a lo largo de varios siglos.

En estas comunidades existen agrupaciones que buscan hacer visible su cultura y defender sus derechos porque también pertenecen a la nación mexicana. Por ejemplo, el coordinador de la Alianza para el Fortalecimiento de las Regiones Indígenas y Comunidades Afromexicanas (AFRICA) señaló que:



a) En grupo, respondan:

- ¿Por qué los pueblos afromexicanos solicitan reconocimiento?
¿Qué opinan de esta solicitud?
- ¿Cómo beneficia o por qué es importante el reconocimiento y la valoración de la comunidad afromexicana en la construcción colectiva de la identidad mexicana?

b) Con base en lo que hasta ahora sabes, responde:

- ¿Cómo te defines?
Indígena () Mestizo () Afromexicano ()
- ¿Por qué?

La diversidad humana enriquece la convivencia cuando existe disposición personal y colectiva para conocer y descubrir otras expresiones culturales así como aprender de ellas; del mismo modo cuando se reconoce que todas las personas merecen respeto y tienen el mismo derecho de satisfacer sus necesidades básicas.

A diario puedes observar que existen grupos de personas que se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, desventaja o desprotección. Éste es el caso de algunos migrantes que dejan su lugar de origen para buscar en otros países mejores condiciones de vida, y que durante su camino necesitan de la solidaridad y la empatía de otras personas para superar sus dificultades.

Hoy en día, muchos individuos reconocen que la dignidad humana es un criterio fundamental en cualquier situación, así que se organizan para ayudar a otros, como lo hacen las llamadas Patronas.



Dato interesante

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), en 2014 había casi 30 millones de latinoamericanos y caribeños migrantes, de éstos, poco más de 11 millones eran mexicanos.



Las Patronas son un grupo de veracruzanas que desde 1995 van a las vías para dar alimento a los migrantes centroamericanos que viajan en el tren La Bestia.

Actividad



6. En parejas, revisen el esquema de la página siguiente.

- Observen con detenimiento sus elementos.
- Encierren aquellos que reconocen como parte de su identidad. Den algunos ejemplos.



Las identidades

Lo que heredamos

- Lengua materna
- Sexo
- Familia
- Responsabilidad de sí mismo
- Valores familiares
- Conocimientos culturales
- Arte
- Tradiciones
- Historia común
- Organización social
- Leyes
- Nacionalidad
- Espacio geográfico

Lo que elegimos

- Actitudes
- Forma de hablar
- Género
- Amistades
- Responsabilidades sociales
- Grupo cultural
- Aprendizaje
- Formas de expresión
- Decisiones
- Participación
- Principios éticos
- Pensamientos propios
- Comunidades

Identidad personal

Rasgos que me hacen único y digno

- Físicos
- Mentales
- Emocionales



La identidad se define en cada sujeto. Por ejemplo, una persona puede compartir varias identidades como las siguientes:

Afrodescendientes

Personas con discapacidad



Adolescentes

Migrante

Pueblos originarios

Diversidades sexuales

La identidad humana es el centro de las identidades individuales y colectivas. La cualidad que comparten todas las identidades se llama dignidad, que es el valor que posee todo ser humano, por el sólo hecho de serlo.

Tanto en lo individual como en lo colectivo, la **dignidad humana debe ser respetada y defendida siempre**. Esto significa reconocer que todo ser humano tiene el mismo valor, independientemente de su condición social o económica, su origen cultural o étnico, sus creencias religiosas, su nivel de estudios o su orientación sexual e identidad de género. El respeto a la dignidad humana es la base de los derechos que, en nuestro país, son reconocidos en las leyes.



Observa con tu maestro el recurso audiovisual [La dignidad: identidad humana](#), en el que se presentan algunos ejemplos de grupos y acciones que impactan de manera positiva en la dignidad humana de otras personas y colectivos.

En cada grupo al que perteneces vives distintas situaciones que implican tomar una postura. Quizá a veces lo que consideras justo es distinto de lo que te han enseñado o de las normas y costumbres que has aprendido, y te encuentras ante un dilema entre lo que consideras correcto y lo que se espera que pienses y hagas. En este caso, tu identidad personal y tu identidad colectiva se confrontan.

■ Para terminar

Cultura viva, cultura en transformación

La cultura influye en la identidad personal y en la colectiva. Es posible apreciar esta influencia en un sinfín de aspectos visibles, como el gusto por la comida mexicana, las danzas o los ritmos regionales del país, e invisibles, como la idea de que el color rosa es para niñas y el azul para niños, o de que las personas de piel blanca son más bellas que las de otro color de piel.

Actividad



7. Revisa con tu maestro el esquema de la página siguiente.

- A partir de la información de éste, escribe ejemplos de herencias culturales en tu familia y tu comunidad o país. Comparte tu trabajo.



Todo cambia

En la Segunda Guerra Mundial, grupos y líderes que estaban en el poder creían en una *raza superior*, y exterminaron a millones de personas que no consideraban dignas. En 1948, surgió la **Declaración Universal de los Derechos Humanos**, basada en la **dignidad humana**.

Los derechos humanos surgieron para proteger la vida y la dignidad de las personas y los grupos frente a injusticias.



¿De qué está hecha la cultura?



Actividad



- b) Revisa la actividad de la página 18, sobre tus grupos de pertenencia, y responde estas preguntas:
- ¿Qué grupos de la lista que no incluiste agregarías ahora? ¿Por qué?
 - Pensando en la construcción de tu identidad personal, ¿a cuáles de tus colectivos te acercaría más y de cuáles te alejarías? ¿Por qué?
- c) Retoma de tu carpeta el *collage* que representa tu identidad y, con base en él, escribe una carta de agradecimiento a tus grupos de pertenencia.
- d) En grupo, respondan:
- ¿Qué significa para ustedes pertenecer a la *humanidad*? ¿Por qué?

A través de tu cultura también te encuentras contigo mismo. Aunque reconozcas el valor de tus grupos de pertenencia, empiezas a escuchar tu propia voz, tu manera de entender y acomodar lo que aprendes, lo que te gusta o no, y por qué. A veces es difícil construir y reconocer la identidad propia, pues la influencia que estos grupos ejercen sobre ti es fuerte, pero si analizas lo que heredas de éstos y que es parte de tu cultura, puedes valorarlo y cuestionarlo para definir tus posturas éticas y mantener tu punto de vista a pesar de la presión de tus grupos. Es uno de los retos de tu formación cívica y ética.



Nuestras leyes

La cultura es indispensable para la dignidad humana. Los derechos culturales se relacionan con la identidad personal y colectiva. La Ley General de Cultura y Derechos Culturales, aprobada el 19 de junio de 2017, en el artículo 3º, se refiere a las manifestaciones culturales como aquellos “elementos que las personas, de manera individual o colectiva, reconocen como propios por el valor y significado que les aporta en términos de su identidad, formación, integridad y dignidad cultural, y a las que tienen el pleno derecho de acceder, participar, practicar y disfrutar de manera activa y creativa”.

De generación en generación se transmiten mensajes, formas de ser, de pensar y de hacer, que los integrantes de las comunidades adaptan e interpretan según la época en que viven.

Como individuo, tienes la capacidad de reflexionar sobre tu cultura y de cuestionar los hábitos y las formas de actuar con los que no estés de acuerdo. Eres tú quien aprende, valora y evalúa las herencias de tus grupos de pertenencia. Así construyes una postura propia y una identidad personal.



2. La información me permite decidir

Sesión
1

■ Para empezar

La información es una herramienta necesaria para tomar decisiones autónomas con libertad y responsabilidad, ya que te permite ponerte metas, comprometerte con ellas y lograrlas por tus propios medios. Para la toma de decisiones autónomas, necesitas fortalecer tus capacidades de reflexión y análisis crítico, solamente así podrás reconocer la información proveniente de distintos medios.

Reflexiona acerca de estas preguntas:

1. ¿Qué diferencias identificas entre las decisiones autónomas y las no autónomas? Da algunos ejemplos.
2. ¿Por qué la información se considera útil y necesaria para tomar decisiones autónomas con responsabilidad?
3. ¿Cómo reconocer que la información es confiable para tomar decisiones?

A lo largo de esta secuencia y la siguiente, ejercitarás tu pensamiento crítico para tomar decisiones relacionadas con tu vida y tu desarrollo como adolescente. Además, reflexionarás sobre la importancia de aprender a tomar decisiones autónomas, elemento indispensable para tu formación cívica y ética.



Utilicen el recurso informático *Ejerzo mi libertad con responsabilidad*, el cual promueve el respeto a la dignidad, los derechos y el bien común.

Decidir no es cualquier cosa

En la secuencia anterior, reconociste la influencia y el valor de tus grupos de pertenencia en el proceso de construir tu identidad personal, en el cual tienes la oportunidad de utilizar las herramientas que contribuyen al desarrollo de tu capacidad para tomar decisiones autónomas, lo que es muy importante para vivir con otros y fortalecer tus propios criterios éticos o principios que orientan tus acciones.

Adquirir el hábito de leer es clave para desarrollar el pensamiento crítico y la capacidad de imaginación. Así se plasma en la obra *Niña leyendo* de la escultora Belén González.



1. Consideren el caso que leerá su maestro.

Yessi, Omar y Julio son amigos. Yessi y Julio le cuentan a Omar que son novios, lo cual le da gusto y piensa que hacen una bonita pareja. Los chicos le piden que no lo comente con los demás, ya que quieren mantenerlo en secreto. Él acepta.

Un día, le piden a Omar que los cubra para irse de paseo. Yessi vive con su tía, pero, como ésta no conoce a Julio, teme que no la deje salir a menos que los acompañe Omar, pues él es casi de la familia. El plan es muy sencillo: ella le dirá a su tía que estará en la casa de Omar para hacer una tarea.

Esta situación compromete a Omar, quien por una parte piensa: "Al cabo se trata de apoyar a los amigos, y ni ellos ni yo corremos riesgo". Por otro lado, cree que, si se niega a ayudarlos, dejarán de confiar en él o incluso ya no querrán ser sus amigos. Pero, si la tía termina enterándose, la imagen de Omar ante ella se dañará y perderá tanto la confianza como el buen trato que le da.

a) En parejas:

- Revisen las tarjetas acerca de lo que Omar podría decidir.

No lo piensa dos veces, les dice que pueden contar con él, pues son sus amigos.

Inventa cualquier excusa para que no se den cuenta de que le da temor ayudarlos.

Le pide consejo a un familiar para saber qué decisión tomar.

El mismo día del plan, les ofrece una disculpa y les informa que no puede hacerlo.

Les dice que no puede ayudarlos y, para que no se molesten, les explica las razones.

Les dice tajantemente que no los ayudará y que está mal lo que hacen.

Los quiere ayudar, pero siente temor e inseguridad. De todos modos, lo hace.

Los ayuda, aunque le molesta sentir que se aprovechan de su amistad.

Después de analizar sus opciones, decide que los ayudará, pese a todo.

Los ayudará a cambio de que ellos le devuelvan el favor más adelante.

Otra alternativa.
¿Cuál?

- Comenten entre ustedes qué decidirían si fueran Omar. Expliquen sus razones.
- b) En grupo:
 - Identifiquen quiénes eligieron la misma opción. Argumenten las razones de su elección.
 - Respondan estas preguntas:
 - ¿Las razones por las que eligieron la misma opción son iguales o diferentes? Opinen al respecto.
 - ¿Qué opción no fue elegida? Comenten por qué consideran que esto sucedió.





2. Escucha el texto que leerá tu maestro.

El reto de aprender a tomar decisiones autónomas

En tu infancia, ¿quiénes tomaban las principales decisiones sobre tu cuidado y tu bienestar? Muy probablemente eran los adultos quienes decidían casi todo lo que podías hacer, y tú obedecías. Cuando actuabas como te lo pedían, recibías a cambio su aceptación y su cariño; cuando no, su desaprobación o su enojo.

Conforme vas creciendo esto empieza a cambiar un poco. En primer lugar, porque comienzas a pensar críticamente sobre lo que pasa a tu alrededor, dudas de lo que antes creías, por ejemplo, que hay que ser siempre fieles a las amistades, aunque no estés totalmente de acuerdo con lo que hacen; o que todos los adultos son un ejemplo a seguir, porque descubres que algunos sí, pero otros no.

Ahora quieres averiguar por ti mismo qué es correcto o incorrecto, y desarrollas argumentos para cuestionar algunas reglas y discutir las. Preguntas por qué y para qué; cuando te ordenan algo, dudas si hacerlo o no, y piensas qué harías tú y por qué.

Tu manera de interactuar ha cambiado. Descubres que puedes elegir, argumentar y tomar decisiones. Si te das la oportunidad de reflexionar sobre estos asuntos y otros más, este camino que inicias te llevará a la madurez.

Uno de los retos más frecuentes durante la adolescencia será decidir frente a la presión de tus pares y grupos de pertenencia, con respecto a seguir modas y gustos, estilos de comportamiento, formas de pensar, etcétera. A medida que enfrentas ese tipo de desafíos, desarrollas tu capacidad de autonomía:

- ¿Qué haces cuando estás en situaciones en las que se oponen valores u opciones igualmente válidos? Por ejemplo, la amistad y la honestidad, como en el caso de Yessi, Julio y Omar.
- ¿Cómo responder frente a la expectativa de un grupo de amigos que te aceptará como integrante siempre y cuando demuestres tu valentía frente a alguna situación de riesgo?

En este tipo de circunstancias aplicas el pensamiento crítico, que se expresa cuando reflexionas en ciertas cuestiones, como ¿qué es más importante para mí?, ¿reconozco cuando me presionan para hacer algo que yo no deseo?, ¿qué principios éticos elijo para fundamentar mis decisiones?

Este proceso de tomar decisiones autónomas se basa en la libertad y la responsabilidad. Sin estas dos características del individuo, no se podría desarrollar la autonomía. A su vez, la autonomía incrementa la capacidad de ejercer la libertad de manera responsable, así como de avanzar en el juicio ético que nace a partir de tu capacidad de razonar y analizar críticamente situaciones que vives en tus grupos de pertenencia y en otras relaciones.



Actividad



- Elabora un esquema con las ideas principales que aparecen en el texto. Para seleccionarlas, utiliza lo aprendido en tus clases de Lengua Materna. Español.
- En grupo, respondan: como seres responsables y libres, ¿qué decisiones autónomas tomarían si estuvieran en el lugar de Yessi, Julio y Omar? Argumenten por qué.



Al analizar normas de convivencia y costumbres, las personas toman decisiones autónomas.

Observa con tu maestro el recurso audiovisual *Puedo, debo y quiero*, con el que podrás profundizar en la noción de autonomía, y así reflexionar sobre su importancia para el desarrollo moral.



Aunque no siempre seas consciente de que es así, es importante que reconozcas que a veces tomas decisiones para complacer a tus grupos o para permanecer en ellos. Sin embargo, **al enfrentarte a la presión y tomar decisiones, forjas tu autonomía, y para ello es necesaria la información.**



Practicar para tomar decisiones autónomas

Reconocer qué es valioso para mí y por qué.

Aprender de los errores propios y de otros.

Descubrir otras formas de ser y pensar.

Formar mis propias opiniones.

Respetar a quienes piensen diferente.

Dar explicaciones de lo que pienso.

Asumir la responsabilidad por mis actos y decisiones.

No todas las personas y grupos desarrollan plenamente la autonomía, a veces por causas legales o condiciones de injusticia.



■ Manos a la obra

La información como herramienta para decidir

Las razones por las que se toman ciertas decisiones pueden ser diversas, por ejemplo: para evitar sanciones, por presión, para complacer a otros, obtener algún beneficio particular o para actuar de manera justa o correcta, según los propios criterios éticos.

Actividad



3. Escuchen el caso que su maestro leerá.

En una telesecundaria se lanzó la convocatoria “Destaquemos”, en la que los estudiantes votan por algún compañero distinguido o sobresaliente en las categorías de solidaridad, participación, ecología, deporte y cooperación.

En cada categoría hay dos candidatos a la medalla de reconocimiento. Asimismo, entre los estudiantes se eligen tres jurados por categoría, quienes deben argumentar su decisión final.

Yessi, Julio y Omar son los jurados de la categoría de cooperación. A Julio y Omar no les cae bien una de las candidatas y a la otra no la conocen, pues recién se integró a segundo grado. Ambas opciones son igualmente válidas.

- a) En equipo, seleccionen qué información puede servir para evaluar a las candidatas. Marquen las opciones. Pueden agregar otro tipo de información según su criterio.

- Los grupos de carácter ecológico, religioso y de acción social a los que pertenecen.
- Los conflictos que cada una ha tenido en la escuela.
- La opinión de todos los maestros.
- Su aspecto físico.
- Las calificaciones de ambas en la asignatura de Formación Cívica y Ética.
- La cantidad de veces que han participado en el periódico mural.
- El resultado de sus acciones para el bienestar de su grupo y de la escuela.
- Su edad.
- A cuántos compañeros del salón les caen bien y a cuántos no.

- Las actividades colectivas que han realizado.
- Una entrevista con alguien de su familia.
- Las veces que han participado en la escolta.
- La manera en que trabajan en equipo con sus compañeros del salón.
- La opinión de los compañeros del salón sobre las actividades que han realizado.
- La participación en actividades extraescolares, como convivios o festejos.
- Una entrevista con cada una.
- Otro. Especificuen.

Actividad



- De la información que señalaron, ¿a cuál le darían más peso en su decisión? ¿Por qué?
- ¿Qué información no tendrían en cuenta o no sería relevante para tomar su decisión? ¿Por qué?

Llega el día de la decisión. Yessi, Julio y Omar aún no deciden a cuál candidata elegirán. Antes de empezar a conversar para ponerse de acuerdo, un compañero de tercer grado les dice que una de las candidatas es sobrina del director de la escuela.

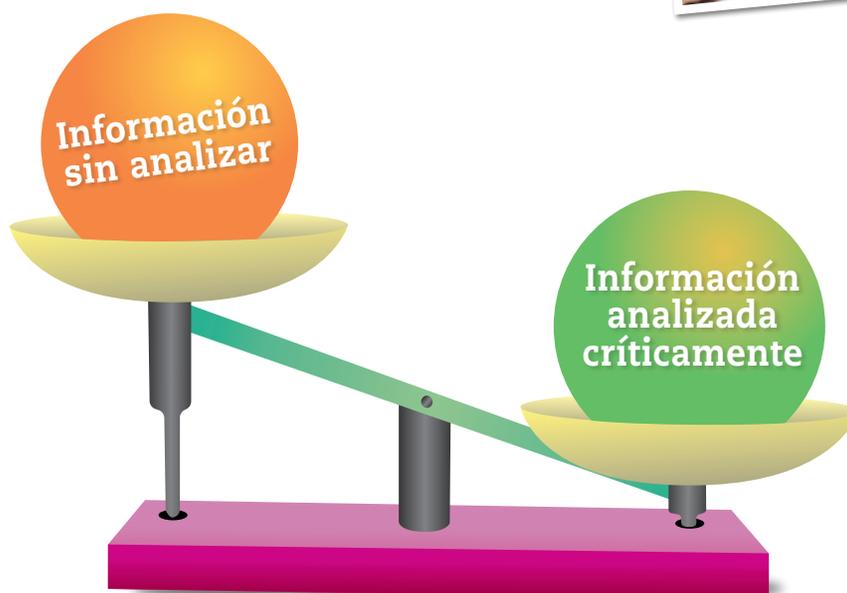
- ¿Creen que esa información debería inclinar la balanza en su decisión a favor o en contra de cualquiera de las candidatas? ¿Por qué?
- b) En grupo, compartan:
- ¿Qué posturas y argumentos diferentes hay en el grupo sobre la información que debe tener más peso y menos peso para que el jurado califique a las candidatas?
 - ¿Qué harían ustedes si fueran ellos? ¿Por qué?

La información y el pensamiento son herramientas para conocer, considerar y analizar críticamente las alternativas antes de tomar decisiones. Esto implica pensar por qué se considera cierto tipo de información y se descarta otra; en qué contexto ésta se da; quién y para qué la produce, y qué pasos se requieren para seleccionar una u otra alternativa.

Cuando ocurre este proceso, se puede decir que una persona ha tomado una **decisión informada**, porque pudo conocer, analizar y valorar de antemano información o datos que tomó en cuenta para decidir entre varias opciones.



Con el análisis de información, puedes aclarar tus dudas y establecer tus prioridades para responder a las situaciones que vives día con día.



Actividad



4. Mediante una lluvia de ideas, especifiquen qué es una decisión autónoma.

- Respondan: ¿a partir de qué elementos se puede definir qué es una decisión autónoma?

Para la siguiente sesión, será indispensable que recuerdes parte de lo que sabes sobre el ejercicio de la sexualidad en la adolescencia. Si puedes, consulta libros que tengas a tu alcance o pregunta a personas de tu confianza qué saben y qué opinan acerca del tema. Trabajarás con esa información.

Análisis crítico de información

Existen temas de los que se habla poco, aun cuando se cuente con gran cantidad de información, como el del desarrollo de la sexualidad en la adolescencia y en cada etapa de la vida humana. Todavía en algunos contextos sociales se considera un tema vergonzoso o tabú. También hay muchas creencias y costumbres arraigadas, como el machismo y los roles tradicionales asignados a hombres y mujeres que afectan la dignidad humana, la libertad y los derechos.

Sobre éste y otros temas, puedes encontrar diversos puntos de vista, así como información de alta y baja confiabilidad. Enseguida, analizarás información para contribuir a la toma de decisiones autónomas.

Actividad



5. Lee este caso.

Julio quiere tener relaciones sexuales con Yessi, pero ella no cree que esté lista para esa experiencia. Julio le dice que todos sus amigos ya tuvieron relaciones con sus novias, que no tiene por qué tener miedo, que eso los unirá más. Ella no lo ve así, sin embargo, se siente confundida. Habla con su mejor amiga, le cuenta que a veces siente que Julio está molesto, y cree que es porque ella no ha cedido ante la insistencia. Otras veces piensa en darle gusto a Julio. Su amiga le dice que no tiene por qué hacerlo, en especial si ella no quiere. Yessi lo está considerando, pues no quiere que termine su noviazgo.

- Revisen la información de la tabla de la página siguiente y señalen a cuál le darían prioridad para ayudar a Yessi en su decisión.

¿De quién o quiénes proviene?	¿Con qué información cuenta?	¿Qué dice?, ¿qué llama la atención?, ¿qué puede servir?, ¿para qué ayuda?
Familia	Conversaciones que escucha, experiencias que cuentan otros familiares.	Un primo embarazó a la novia y el tío se siente orgulloso porque su hijo es muy hombrecito.
Amistades 1	Pláticas después de los partidos de basquetbol.	No pasa nada, hay que hacerlo.
Amistades 2	Consejo de su mejor amiga.	Es mejor no presionar ni presionarse.
Escuela	Clase de Biología.	Se corren riesgos: infecciones, embarazos no deseados, entre otros, por lo que es mejor aplazar el inicio de las relaciones sexuales.
Maestro	Orientación vocacional.	Hay que tener madurez para experimentar una relación sexual.
Taller de sexualidad del centro comunitario	Experiencias de otras adolescentes.	Hay que informarse acerca de qué se siente: varias dijeron que no les gustó su primera vez, otras que les importaba más que el novio se sintiera bien.
Rumores, mitos	Lo que se escucha, lo que otros repiten o lo que se dice.	Dicen que la primera vez no hay posibilidad de embarazo, aunque ella sabe que no es así.
Su novio	Sus argumentos.	Las novias de sus amigos ya lo hicieron; es lo más normal, se van a unir más.
Libros, revistas y periódicos	Artículos, notas informativas.	Cualquier relación sexual tiene como requisitos que 1) ambas personas estén de acuerdo; 2) sea entre iguales, es decir, de edades parecidas.
Guía sobre sexualidad en la adolescencia	Orientaciones, información fundamentada, herramientas.	Hay distintos tipos de relaciones sexuales: unas consisten en caricias, besos, erotismo y disfrutar del cuerpo; y otras pueden ser riesgosas, como en las que hay penetración (coito). Los derechos sexuales y reproductivos, como el derecho a disfrutar con responsabilidad el ejercicio de la sexualidad.
Internet, redes sociales	Facebook e Instagram.	Muchas fotos de mujeres en poses sexis, pocas de hombres.
Páginas web de instituciones	http://comolehago.org https://www.unicef.org/es	Información confiable sobre el ejercicio saludable de la sexualidad, prevención del embarazo no planeado y de las infecciones de transmisión sexual (ITS) en adolescentes. Cifras de aumento del embarazo en la adolescencia en México.
Secretaría de Salud	Folletos, trípticos.	Hablan de las infecciones por el virus del papiloma humano, que afecta sobre todo a las mujeres, y que es necesario aprender a usar el condón cuando se tienen relaciones sexuales.



Actividad



b) En equipo, analicen:

- ¿Con qué información cuentan Yessi y Julio?
- ¿Es suficiente la información con la que cuentan para tomar una decisión como ésta? ¿Por qué?
- De la información que revisaron en su casa, ¿qué puede servirle a Yessi y qué a Julio? Argumenten.

Dato interesante

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el mundo, cada año 16 millones de mujeres de 15 a 19 años y cerca de un millón de niñas menores de 16 años dan a luz, la mayoría en países de ingresos bajos y medianos.

Para analizar de manera crítica la información que contribuye a tomar decisiones autónomas, es necesario revisar el contexto en el que surge la información, es decir:

1. De dónde proviene y qué tan confiable es:

- a) Quién la origina y quiénes la difunden: un familiar, alguien admirado, una celebridad, una autoridad, una persona experta, una empresa de medios de comunicación, la radio comunitaria, los maestros, las amistades...
- b) Por qué medios: de voz en voz, por radio, televisión, prensa, internet, publicidad, redes sociales, instituciones de gobierno, escuela...
- c) Para qué o con qué intención: prevenir una situación, advertir respecto a un riesgo, aconsejar, corregir una equivocación, aclarar un mensaje, entender una situación o un problema, lograr que otros actúen o piensen de cierta manera...

2. Qué dice la información: qué llama la atención, qué puede servir, para qué ayuda...

3. Cómo impacta la información: en una decisión, si afecta a otras personas involucradas...

Actividad



6. Lee el caso y reflexiona.

Yessi seguía dudando de tener o no relaciones sexuales con su novio. Julio, al verla tan indecisa y confundida, le dijo que no era su intención presionarla. Ante esta situación, Yessi y Julio decidieron esperar e investigar más. Siguieron siendo novios durante la secundaria.

a) Responde las preguntas:

- ¿Qué sucede cuando no se está convencido de tomar ciertas decisiones? ¿Qué sucede cuando no se llevan a cabo las decisiones tomadas?

b) En grupo, compartan sus opiniones.

Capacidades para analizar información con libertad y responsabilidad



Analizar la información favorece el desarrollo de la comprensión crítica y el razonamiento moral; además, reafirma la capacidad de libertad y responsabilidad de los seres humanos.

En las decisiones autónomas también se presentan situaciones en las que la responsabilidad es compartida, pues no recae solamente en una de las personas o grupos que toman la decisión, sino que participan de igual modo otros sujetos o individuos que están relacionados con la decisión. En otras palabras, hay **corresponsabilidad**.

Recuerda estas preguntas básicas para analizar cualquier tipo de información antes de tomar decisiones:

¿Con qué información cuentas?

¿Qué fuentes de información te pueden brindar otros puntos de vista?

¿Qué dice esa información?

¿De dónde proviene?, ¿quién la emite?

¿Hay alguien más involucrado en tu decisión?

El resto del proceso implica tomar la decisión con responsabilidad, esto es, comprometerse con ella y asumir sus consecuencias:

Analizar situaciones con base en el respeto a la dignidad humana.



Tomar la decisión según razones propias y ser capaz de argumentarlas.



Considerar los medios adecuados para llevarla a cabo.



Ejecutar o realizar la decisión tomada.





Observa con tu maestro el recurso audiovisual *Analizando información*, con el que conocerás algunas herramientas para analizar críticamente la información que contribuye a la toma de decisiones autónomas.

El análisis crítico es un procedimiento indispensable en la educación. En Formación Cívica y Ética es necesario para dar razones, argumentar o justificar los motivos de una elección. Las actividades que se presentan en tus clases te exigen analizar situaciones, buscar información sobre temas específicos, comprenderla y plantear tus posturas al respecto. La aplicación de este procedimiento contribuye a formar puntos de vista propios sobre situaciones en lo personal y en lo colectivo. Por esto, **analizar críticamente es una práctica que ayuda a tomar decisiones autónomas.**

■ Para terminar

Para tomar decisiones autónomas se requiere analizar la información críticamente. A partir de la información, es posible reflexionar, preguntarse por las causas y las consecuencias, evaluar qué puede ser útil o qué no.

Actividad



7. Observen el *autónometro* y realicen lo que se indica.

Autónometro

Razones para tomar la decisión:



- Defender un principio ético
- Proteger a otra persona ante una injusticia
- Cuestionar una orden injusta
- Hacer lo que se considera justo
- Cumplir por convicción una norma establecida
- Ayudar a otras personas o grupos por solidaridad
- Decidir los objetivos propios
- Demostrar a otros de lo que se es capaz
- Hacer algo que otros esperan o necesitan
- Ser aceptado
- Proteger la imagen que otros tienen sobre uno
- Quedar bien con otra persona o ante un grupo
- Ceder a lo que quiere un grupo u otra persona
- Evitar una sanción

Actividad



- Piensa en una situación en la que tuviste que tomar una decisión; luego, subraya en la lista del *autónometro* aquellas razones que consideraste o debiste haber considerado.
- En equipo, comenten cuáles de esas razones expresan haber alcanzado la autonomía.
 - Argumenten con sus propias palabras qué significa afirmar que la autonomía es un proceso.
- Con apoyo de su maestro, indiquen cuál podría ser una salida autónoma, aplicando las razones de la lista del *autónometro*, en los casos de Omar, sobre ayudar a Yessi y Julio; y en el de éstos acerca de decidir aplazar las relaciones sexuales.
- Retoma las preguntas del inicio de la secuencia. Puedes responderlas de manera individual o en parejas.
 - ¿Qué diferencias identificas entre las decisiones autónomas y no autónomas? Da algunos ejemplos.
 - ¿Qué aspectos te permiten analizar críticamente la información reunida en tu proceso de toma de decisiones?



Todo cambia

A través de los tiempos, las personas han conquistado su derecho a tomar decisiones autónomas. Con la Independencia de México se estableció la autonomía de la población mexicana, al separarse de la monarquía española.

¿Decidir o echarse un volado?

Muchas decisiones autónomas son producto de la reflexión, la consideración de los principios éticos, la búsqueda de información y el análisis crítico; sin embargo, también hay decisiones impulsivas, a veces bajo la influencia de las emociones y, por lo tanto, sin un análisis de la situación.

El deseo (lo que *quiero*) y la razón (lo que es *correcto*) algunas veces están en contra, y, aunque se analice críticamente esto, no garantiza que se tome una decisión autónoma.

La información, tu análisis y las razones que consideras pueden no ser suficientes para tomar una decisión correcta, así que también hay un tiempo para observar cómo funciona la decisión tomada y poder evaluar la situación, haciéndonos responsables de nuestros actos.

Las decisiones son retos constantes que se te presentan en lo personal y al pertenecer a distintos grupos, con sus propias normas de convivencia. **Comienzan los desafíos para tomar decisiones autónomas y hacerte responsable de ellas.**

El análisis crítico de información en el proceso de decidir es una característica de una decisión autónoma. Las decisiones autónomas son reflejo de la libertad y la responsabilidad, las cuales, a su vez, contribuyen a ejercer el derecho a la información.



Algunos grupos indígenas en Chiapas luchan por su derecho a la autonomía al proteger tanto su territorio como su cultura.



3. La información me permite actuar

Sesión
1

■ Para empezar

La información es una herramienta clave para tomar decisiones con respecto a tu salud, sexualidad, educación y otros aspectos relacionados con tu persona; estar bien informado te permite no sólo conocer diferentes ideas y puntos de vista, sino que te ayuda a expresar tus opiniones. Analizar y comparar información son acciones indispensables tanto para discriminar como para elegir la que es confiable.



La información contribuye a la formación de una postura crítica y fundamentada. El artista Adolfo Mexiac plasmó su postura crítica en el grabado *Libertad de expresión*, como una forma de protesta.

Para avanzar en la reflexión, pregúntate:

1. ¿En qué tipo de información puedes confiar? ¿Por qué?
2. ¿Qué significa ejercer tu derecho a la información?
3. ¿Podrías tomar decisiones responsables y autónomas sin información? ¿Por qué?

En esta secuencia, reconocerás que ejercer tu derecho a la información te permitirá tomar decisiones autónomas.

La información, además de que es una herramienta clave para la toma de decisiones, es también un derecho indispensable para individuos y grupos. Cuando se ejerce este derecho, se tiene la posibilidad de buscar, solicitar, recibir y difundir datos, así como de tener acceso a archivos, registros y todo tipo de documentos públicos; con esto, no sólo se está enterado sobre lo que acontece alrededor, sino que se estará capacitado para proponer soluciones a problemas concretos. Por esta razón, es necesario exigir y ejercer el derecho a la información, pues únicamente con ella se tendrá un panorama más amplio sobre otros derechos.

En esta secuencia continuarás trabajando con el tema de la información. Aplicarás estrategias del pensamiento crítico, valorarás los pros y los contras de las opciones, propondrás otras posibilidades y considerarás criterios éticos.

Actividad



1. Piensa en algunas decisiones que hayas tomado.

- a) Responde las preguntas.
- ¿En cuál o cuáles decisiones hubieras querido tener más información antes de decidir?
 - ¿Piensas que con más información tu decisión habría sido distinta? ¿Por qué?
 - Si lo deseas, puedes escribir en tu cuaderno cuál fue la situación o las situaciones que te llevaron a tomar esa decisión.

2. En equipos o en dos grupos, organicéense para realizar una representación breve.

- a) Imaginen que el o la protagonista de ésta quiere saber acerca de los derechos sexuales y, en general, de la sexualidad en la adolescencia.
- b) A partir de lo que saben o han escuchado, propongan ejemplos de estereotipos, prejuicios o mitos relacionados con la sexualidad que pueden ser **creencias** o **preceptos religiosos**. Cada uno de los personajes que sea consultado por el protagonista dará la información que han reunido.
- Tomen en cuenta ideas, costumbres y lo que dicen sus amigos, los medios de comunicación (prensa, radio y televisión), las redes sociales y los refranes. Consideren valores y tradiciones familiares e incluso nacionales. Una tabla como ésta les permitirá organizar sus ideas.



Glosario

Creencia:

una idea que se asume como verdadera.

Precepto religioso:

mandato u orden.



	Información	¿Quién lo dice?
Estereotipo		
Prejuicio		
Mito		

- c) Representen la obra tratando de reflejar qué siente y piensa el personaje a medida que conoce la información que le dan.



En el ejercicio de tu sexualidad, es tu derecho y deber informarte para decidir con libertad y responsabilidad.





Glosario

Asertivo: que tiene la capacidad o estrategia para comunicar puntos de vista, desacuerdos o inconformidades usando un lenguaje directo, claro y sin recurrir a la violencia.

Actividad



- d) Observen el trabajo de los demás con respeto y atención. Al final, discutan en el grupo:
- ¿La información que el protagonista obtuvo le sirve para tomar decisiones? Argumenten su postura.
 - ¿Qué tipo de información, relacionada con su sexualidad, necesita saber para tomar decisiones en beneficio de su salud integral?

Analizar críticamente la información para decidir con autonomía implica distinguir y elegir información de calidad, clara, sencilla, proveniente de fuentes confiables y con datos actualizados, de manera que ayude a valorar otras opciones y a reflexionar; también implica tomar en cuenta los diferentes puntos de vista, escuchar y dialogar con otros de forma respetuosa, tolerante y **asertiva**.

Como podrás notar, tomar decisiones con autonomía es todo un proceso, no surge de inmediato, pero con un poco de esfuerzo personal y con el apoyo de tu maestro y de tus compañeros de grupo lo lograrás.

■ Manos a la obra

Se busca información confiable

En la secuencia 2, reflexionaste sobre la importancia de examinar críticamente la información a la hora de tomar decisiones autónomas; para ello es indispensable la selección de fuentes confiables y especializadas en los asuntos de interés, pues sólo de este modo será posible valorar opciones y decidir con certeza.

Actividad



3. Realicen lo que se indica.

- a) Lee los siguientes textos.



Ay, amiga, para tener relaciones sexuales no tienes que saber nada, tú sólo déjate llevar y pásala bien.



El número de jóvenes y adolescentes con infecciones de transmisión sexual aumentó 10% en el último año, dijo en entrevista la secretaria de Salud Pública.
Informó para Radiosur,
Alma Gómez.



Capricornio: el amor llamará a tu puerta. Prepárate para una noche muy romántica.
Tu color para hoy es el rojo.
Cuidate de alguien cercano que te tiene envidia.

Actividad



En el curso de sexualidad que da la parroquia dijeron que el condón no es 100% efectivo y que lo mejor es abstenerse de tener relaciones sexuales.



El Instituto Estatal de las Mujeres informó en un folleto que el uso del condón cada vez que se tenga una relación coital es una práctica de autocuidado y cuidado hacia la otra persona. Además, previene el contagio de infecciones de transmisión sexual y los embarazos no deseados.

b) En equipo, respondan:

- ¿Qué información se da y quién la genera?
- ¿Es posible encontrar la misma información en diferentes fuentes? ¿Por qué?
- ¿Qué información les parece confiable y cuál no? ¿Por qué?
- ¿Qué características debe reunir una fuente para considerarse confiable?

c) Responde en tu cuaderno estas preguntas y después comparte tus respuestas con el grupo.

- ¿Sobre qué temas buscas más información?
- ¿Qué fuentes consultas con mayor frecuencia para informarte?

d) En equipo, reflexionen: cuando toman decisiones, ¿qué fuente de información consultan? ¿Cómo saben que su contenido es confiable?

e) Lean el contenido de la tabla y respondan lo que se pregunta.

Fuente de información	¿Para qué las utilizan?
Periódicos y revistas impresas	
Folletos, manuales y periódicos murales	
Testimonios y entrevistas	
Artículos científicos	
Publicaciones oficiales	
Sitios de internet	
Radio y televisión	
Otras	





Todo cambia

Antes, a niños y adolescentes no se les reconocía como personas autónomas ni se pensaba que tuvieran derechos y dignidad. Fue en el siglo xx cuando se reconocieron los derechos de los niños y su capacidad de participar, y en el siglo XXI, la titularidad de éstos. Hoy las leyes mexicanas y los tratados internacionales reconocen su derecho a la información.

Actividad



- f) De las fuentes de información que muestra la tabla de la página anterior, ¿cuáles utilizan con mayor frecuencia? Si emplean otra que no está en la lista, agréguela.
- g) Respondan estas preguntas:
- ¿Cuáles son las fuentes que más emplean en su grupo?

 - ¿Qué tipo de información buscan en cada una de ellas? ¿Por qué?

 - ¿Las fuentes empleadas son suficientes para informarse? Argumenten su respuesta.

 - ¿Qué características debe tener el contenido que difunden para considerarse fuentes de consulta de calidad?

Información de buena calidad

Actividad



4. En equipo, lean el texto.

De acuerdo con la *Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes*, de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos:



Tenemos derecho a la **información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad** para tomar **decisiones libres** sobre nuestra vida.

Los temas relativos a la sexualidad deben incluir todos los componentes de ésta: el género, el erotismo, los vínculos afectivos, la reproducción, el placer y la diversidad. Esta información deberá estar **libre de estereotipos, prejuicios, mitos o culpa** [...].

El Estado debe **garantizar el acceso a la información de manera continua y con pertinencia intercultural** a través de los sectores e instituciones competentes, especialmente en los servicios de salud y educativos. Tal información debe impartirse **de acuerdo con nuestras necesidades particulares** y atendiendo a la evolución de nuestras facultades.

- a) Subrayen en el texto las características que debe tener la información sobre sexualidad a la que tienen derecho los adolescentes y jóvenes.
- b) Dialoguen acerca de cuáles características exigirían de la información que reciben sobre sexualidad y por qué.
- c) Compartan con el grupo el diálogo que tuvieron.

Observa con tu maestro el recurso audiovisual *Búsqueda de fuentes confiables*, con el que reforzarás tu conocimiento para distinguir las fuentes de información confiables de las que no lo son, y las consecuencias de tomar decisiones analizando ambos tipos de fuentes.



Al tomar decisiones, es indispensable identificar todas las alternativas posibles, anticipar las consecuencias y valorar sus efectos o resultados de acuerdo con los objetivos trazados. Desde una perspectiva ética, conviene elegir pensando en nuestro bienestar y el de los demás, con responsabilidad, conciencia e información, ejerciendo nuestros derechos, tanto en lo individual como en lo colectivo, como es el caso de la salud, la educación o la participación.

A fin de gozar y ejercer plenamente el derecho a la información, se requieren oportunidades para desarrollar las capacidades del pensamiento que permitan comprender, analizar y valorar la información con sentido crítico, pero también desde un punto de vista ético; sólo de esta manera será posible tomar decisiones que correspondan con nuestra dignidad humana.



Las decisiones colectivas se toman en ámbitos como el familiar y el escolar, y en otros espacios de la vida pública.

Tu derecho a la información

¿Alguna vez has escuchado la frase “información es poder”? Puede interpretarse de distintas maneras, pero se relaciona con las oportunidades que se abren para acceder al conocimiento: saber qué está pasando en distintos ámbitos de la vida y construir una postura para actuar, en este caso, respetando la dignidad humana.

Entre los derechos básicos del ser humano existe uno que facilita ejercer otros: el derecho a la información. A continuación verás qué significa y cómo puedes ejercerlo para tu bienestar y el de los demás.

Sesión
3

Actividad



5. En equipo, observen las imágenes.



Actividad



- a) Respondan las preguntas:
- ¿Cuál de las imágenes de la página anterior tiene que ver con el derecho a la información? ¿Por qué?
 - ¿Cuál es la importancia del derecho a la información en tu vida cotidiana?
- b) Escriban dos ejemplos sobre cómo pueden ejercer el derecho a la información.

- c) Comenten con el grupo sus ejemplos.



Glosario

Información pública:

es la información generada, administrada o en posesión de las autoridades públicas, quienes tienen la obligación de entregarla.

El derecho de acceso a la información en las sociedades que aspiran a ser democráticas es una conquista importante. Implica tener una puerta permanentemente abierta a diversos conocimientos. También permite pedirle cuentas a las autoridades y contar con elementos para exigir derechos, ejercerlos, participar en los asuntos de interés común y tomar decisiones. La **información pública** no puede estar oculta ni en manos de unos pocos. El derecho a saber es una condición de la dignidad humana, de la autonomía, la responsabilidad y la libertad.

El derecho de acceso a la información se puede ejercer de manera individual o colectiva. El Estado está obligado a garantizarlo y velar por su cumplimiento, pues es un derecho humano.

Actividad



6. Lean y analicen los casos.

Panel 1: A woman at a counter labeled "Instituto de Transparencia del Estado" is talking to two people. A speech bubble says: "Buenas tardes, venimos a pedir que nos orienten porque en el Hospital General se negaron a darnos información sobre nuestros derechos sexuales y reproductivos."

Panel 2: A man in a blue jacket is talking to a woman in a wheelchair. A speech bubble says: "Ayúdame a conseguir información para saber si el gobierno da becas. Quiero estudiar una carrera en la universidad."

Panel 3: A woman in a green jacket is talking to a woman in a red jacket. A speech bubble says: "Yo quiero saber qué hacen aquí para la participación juvenil. Y acuérdate que te comprometiste a llevar información al Consejo Estudiantil." Another speech bubble says: "¡Ah, no! A mí me da pena ir a preguntar, ¿qué tal y nos dicen que no?"

Logo: Instituto Nacional Electoral

Actividad



- a) Considerando la siguiente información sobre las leyes, respondan estas preguntas para cada caso.
- ¿Qué podrían preguntar para tener la información más completa?
 - ¿Qué otros derechos pueden ejercer con el acceso a la información que buscan?
- b) Compartan sus respuestas con el grupo.

Leyes que garantizan tus derechos de acceso a la información y protección de datos personales

Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

- Protege el **derecho a saber** que tienen los individuos y grupos que quieran solicitar información pública.
- Obliga a **todas las autoridades públicas** a rendir cuentas.
- Obliga a **todas las autoridades públicas** a entregar en un tiempo determinado la información que les soliciten.

Sujetos obligados de la ley:

- Dependencias de los tres poderes públicos: Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Organismos descentralizados y desconcentrados del Poder Ejecutivo del nivel municipal, estatal y federal.
- Dependencias de los tres niveles de gobierno (municipal, estatal, federal).
- Organismos autónomos, es decir, los que no dependen de ningún poder público; por ejemplo: Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Instituto Nacional Electoral (INE), Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), organismos autónomos de cada estado (derechos humanos, elecciones, acceso a la información), Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).
- Universidades **autónomas** de los estados.
- Sindicatos.
- Partidos políticos.

Leyes de protección de datos personales

- Protegen y garantizan el derecho de los individuos a que no se conozca ni se utilice su información personal que está en poder de terceros, sean entidades públicas o privadas; por ejemplo: Secretaría de Salud, Fiscalía General de la República (antes PGR), hospitales privados, tiendas departamentales, bancos, etcétera.
- Protegen el derecho a la intimidad.

Puedes solicitar y acceder a estos tipos de información pública:

Información por solicitud

Se debe presentar una solicitud de información a la autoridad correspondiente, que tiene hasta 20 días naturales para responder. Si la cantidad y el tipo de información solicitada lo amerita, la autoridad puede pedir 10 días más de plazo para reunir la información y entregarla.

Información pública de libre acceso

Obligaciones de transparencia
Es información especificada en la ley que debe difundirse permanentemente por diversos medios de comunicación electrónica (internet), impresos o cualquier otro medio accesible a cualquier persona.

Hay dos tipos de información pública que se limita o no se debe difundir por razones de seguridad pública, interés nacional o **protección de datos personales**:

Información reservada

No se tiene acceso a ella sino hasta 5 años después de solicitada. El plazo se puede ampliar por otros 5 años si permanecen las causas que dieron origen a la clasificación de esa información como reservada.

Información confidencial

Son datos personales e información *personalísima* y sensible a la cual sólo se puede tener acceso si la persona propietaria lo autoriza.



Actividad



- c) Piensa en algún tema de tu interés, por ejemplo, tu educación, el ejercicio de tu sexualidad, el cuidado de tu salud, tu participación como ciudadano.
- ¿Qué necesitas saber para orientar tus decisiones y planes a futuro relacionados con el tema que pensaste?
 - ¿A qué instancias solicitarías la información y de qué manera?



Conocer la información te permite tomar postura frente a ella, dialogar con otros y sacar tus propias conclusiones.

Uno de los propósitos generales de esta asignatura en la educación básica es que participen en acciones que contribuyan al mejoramiento del entorno de su escuela, de la localidad o municipio donde viven; para hacerlo con responsabilidad, es indispensable que ejerzan su derecho a la información.

En México, para hacer efectivo el derecho a la información no basta con tener acceso a ella. La educación que imparte el Estado mexicano debe asegurar que las niñas, los niños y los adolescentes tengan oportunidades para desarrollar competencias digitales que les permitan hacer un buen uso de las distintas fuentes informativas. Entre las habilidades digitales, se encuentran las

mencionadas en el *Informe "Niñas, niños y*

adolescentes y sus vínculos con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en países de América Latina": "[...] saber buscar, seleccionar y citar correctamente la información, analizarla críticamente, producir y compartir nuevos contenidos y también colaborar con otros". Sin embargo, el acceso a internet en América Latina sigue siendo desigual, principalmente en zonas rurales o en condiciones de pobreza.

Nuestras leyes

De acuerdo con el artículo 64 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, éstos tienen derecho a "[...] buscar, recibir y difundir información e ideas de todo tipo y por cualquier medio [siempre que no dañe los derechos y la vida privada de los demás. Autoridades federales, estatales y municipales deben garantizar estos derechos y] tienen la obligación de difundir la información institucional y la promoción de los derechos en la lengua indígena local".



Observa con tu maestro el recurso audiovisual [Nuestro derecho a saber](#), que muestra casos reales de adolescentes que ejercen su derecho a la información, tanto individual como colectivamente.

Ejercer tu derecho a la información te permite solicitar y conocer datos de tu interés que pueden contribuir a tu desarrollo. Esto conlleva que puedas ejercer también el derecho a la educación, la salud, la igualdad, la no discriminación, la participación, entre otros. Por esto, el derecho a la información forma parte de los derechos que hacen digna a la persona.

■ Para terminar

La adolescencia y sus capacidades para avanzar en autonomía

En el proceso de analizar críticamente la información para tomar decisiones, desarrollas capacidades que te permiten avanzar hacia la autonomía. Éstas son la comprensión crítica y el desarrollo del juicio moral.

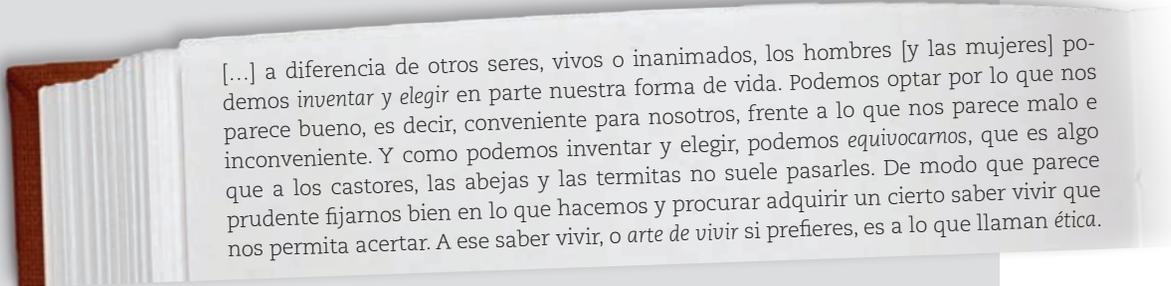
Actividad



7. Escucha el texto que tu maestro leerá en voz alta.

Algunas ideas sobre el sentido de elegir y decidir con autonomía

Se dice que una persona es autónoma cuando piensa, decide y actúa con libertad, sin presiones de otros y con base en criterios éticos que va adquiriendo a lo largo de su vida. Fernando Savater (1947–), filósofo español, comenta en su libro *Ética para Amador*:



[...] a diferencia de otros seres, vivos o inanimados, los hombres [y las mujeres] podemos *inventar* y *elegir* en parte nuestra forma de vida. Podemos optar por lo que nos parece bueno, es decir, conveniente para nosotros, frente a lo que nos parece malo e inconveniente. Y como podemos inventar y elegir, podemos *equivocarnos*, que es algo que a los castores, las abejas y las termitas no suele pasarles. De modo que parece prudente fijarnos bien en lo que hacemos y procurar adquirir un cierto saber vivir que nos permita acertar. A ese saber vivir, o *arte de vivir* si prefieres, es a lo que llaman *ética*.

En este reto de aprender a decidir con autonomía, el papel de los adultos consiste en orientar y apoyar a los adolescentes discutiendo y analizando juntos las posibles consecuencias de las decisiones.

a) Responde estas preguntas:

- De acuerdo con las reflexiones de este filósofo, ¿qué significa para ti *saber vivir*?
- ¿Alguna vez has tomado decisiones que parecen buenas y que después reconoces que no lo eran? ¿Qué efectos tuvieron? ¿Cuáles fueron las consecuencias inesperadas?

b) Compartan voluntariamente sus reflexiones con el grupo y juntos respondan:

- ¿Qué compromisos podrían hacer de manera personal para elegir con responsabilidad?



El desarrollo de la autonomía no puede darse sin el proceso de aclarar, para ti y para otros, **la manera en cómo decides actuar ante los problemas**, como lo muestra este esquema.

Comprensión crítica y desarrollo del juicio moral

Al enfrentar problemas o diversas situaciones:



Actividad



8. En parejas, elaboren una lista de lo que han hecho en sus cursos de Formación Cívica y Ética que tenga relación con el desarrollo de las capacidades de comprensión crítica y juicio moral.

La comprensión crítica y el juicio moral se desarrollan a medida que enfrentas dilemas que te llevan a decidir y a preguntarte qué es lo correcto. A partir de esto, discutes con otros, consideras puntos de vista diferentes o nuevos, te formas ideas propias y tomas postura. En todo este proceso, es muy importante el *porqué* y tus argumentos para decidir por determinada acción.

- Reflexionas a partir de preguntas de un caso o problema.
- Expones qué respondiste, explicando tus argumentos y razones.
- Analizas y debates con los demás.
- Dialogas y escuchas.
- Descubres otros puntos de vista y diferentes maneras de responder acerca de los casos o problemas.
- Respetas las maneras de pensar y actuar distintas a las tuyas.
- Debates de manera grupal con asertividad.
- Reflexionas las respuestas de los demás y sus argumentos; consideras que pueden tener razón.
- Enriqueces, modificas o cuestionas tu propia postura.



9. Con base en la información anterior, realiza en tu cuaderno lo que se indica.

- a) Escribe cómo has aplicado el juicio moral en la toma de decisiones ante una situación de tu vida cotidiana.
- b) Responde las preguntas planteadas al inicio de la secuencia:
 - ¿En qué tipo de información puedes confiar? ¿Por qué?
 - ¿Qué significa ejercer tu derecho a la información?
 - ¿Podrías tomar decisiones libres, responsables y autónomas sin ejercer tu derecho a la información? ¿Por qué?
 - ¿En qué aspectos de tu vida no puedes decidir a pesar de contar con información? ¿Por qué?

Como ves, seguirás empleando estas capacidades para ejercer tu derecho y deber de informarte para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, a favor de tu bienestar y el de tu entorno.



Los seres humanos pueden **llegar a ser autónomos** y tomar decisiones informándose, usando su capacidad de razonar, analizando las opciones y reflexionando a partir de **principios éticos universales**. El proceso de decidir, en este caso, permite avanzar en autonomía, pensar y actuar por el propio convencimiento de hacer lo correcto.



4. Miro críticamente los medios de comunicación y las redes sociales

Sesión
1

■ Para empezar

La información es indispensable para decidir y actuar en diferentes ámbitos de la vida personal y social. En el mundo actual contamos con una diversidad de fuentes de información y herramientas para comunicarnos; sin embargo, esto no significa que estemos mejor informados. Para ello, es fundamental desarrollar capacidades como la comprensión crítica y el análisis de los contenidos que se difunden.

Reflexiona:

1. ¿Has pensado cómo influye la información en la satisfacción de tus necesidades? Argumenta.
2. ¿Qué es la publicidad y para qué se emplea?
3. Para ti, ¿qué ventajas y desventajas tienen las redes sociales para hacer amistades y comunicarte con otras personas? ¿Por qué?

En esta secuencia, analizarás cómo influye la información difundida a través de los medios de comunicación y las redes sociales en la construcción de tu identidad; de esta manera fortalecerás tu propia postura crítica frente a ello.



En esta pintura, la imagen refleja un rostro artificial, sin identidad propia, posiblemente por la influencia de los mensajes basados en prejuicios y estereotipos. Así se muestra en la obra de Pablo Picasso.

La influencia de la publicidad en nuestras preferencias

Los seres humanos consumimos bienes y servicios para cubrir nuestras necesidades básicas. La publicidad es una estrategia para informar y comunicar ideas, generar interés en algún servicio o convencer sobre el uso de productos. Busca estimular el consumo, concientizar o sensibilizar sobre algún problema, difundir acciones o promover la imagen de una persona, grupo o institución. Por ejemplo, se emplea para organizar una campaña de salud y bienestar integral, promover la lectura en las familias, invitar a un concierto o difundir las acciones de alguna autoridad o institución pública.

¿En dónde es posible encontrar publicidad? En distintos medios de comunicación: radio, televisión, periódicos impresos, revistas, anuncios espectaculares, volantes, folletos, así como en internet. Para lograr su propósito, los publicistas recurren de manera creativa a imágenes, sonidos y palabras.



La publicidad puede ser útil para denunciar conductas inaceptables que atentan contra los derechos humanos.

Actividad



1. Analiza cómo influye la publicidad en la selección de los productos que usas en tu vida cotidiana. Guíate con esta tabla.

¿Cómo influye la publicidad para cubrir tus necesidades básicas?

Cubrir necesidades físicas:

- Descanso
- Alimentación
- Salud integral

Ejemplo: Comprar un accesorio de moda para el descanso.

Alcanzar logros y realizar sueños:

- Lograr metas
- Aprender nuevas cosas
- Mejorar la calidad de vida

Ejemplo: Interesarme por la convocatoria para estudiar una licenciatura o carrera técnica.

Los diversos anuncios comerciales, telenovelas, *reality shows* y películas se valen de estereotipos de belleza, éxito, progreso, romance, bondad, patriotismo y riqueza, entre otros, para reflejar ideas y aspiraciones sociales, captar la atención del público y ganar la preferencia de los consumidores.

Asumir una postura crítica ante la información implica distinguir estrategias que pueden conducir a la manipulación o a reconocer la utilidad social de los medios de comunicación en beneficio del bien común. Por ejemplo:

Mensajes y anuncios en los que se exhiben cuerpos masculinos y femeninos para promover el consumo de diversos productos que prometen cambios milagrosos. Se utilizan elementos que llaman la atención y se promocionan de tal manera que no somos conscientes de lo que se muestra, a partir de ideas y valores reflejados en los textos e imágenes de los anuncios.

Publicidad social que sirve para llegar a públicos diversos con mensajes e información para el bienestar social. Con anuncios y campañas se mueve a la reflexión sobre valores, necesidades y problemáticas comunes. A veces se crean mensajes de crítica que cuestionan, individual y colectivamente, conductas inaceptables que van contra los derechos.



Actividad



2. En equipo, observen la imagen y hagan lo que se indica.



- Describan la imagen tomando en cuenta la complejión, los gestos, la etnia, la edad y el nivel social y económico de quienes aparecen en ella, así como lo que hacen, los sentimientos que muestran, el lugar donde están y las características de éste.
- Identifiquen qué se promociona o se quiere vender.
- Comenten qué intenciones, ideas, deseos, aspiraciones o valores reconocen en la imagen.
- Compartan su trabajo con el grupo.

Gustos y necesidades de los adolescentes, que buscan afirmar su identidad personal y colectiva, pueden ser influenciados por los medios y la publicidad.



En ocasiones, las ideas y los modelos que promueven los medios de comunicación sugieren que ciertos grupos y personas se consideren más valiosos o mejores que otros. Así, se discrimina a quienes no responden a los modelos o estereotipos establecidos.

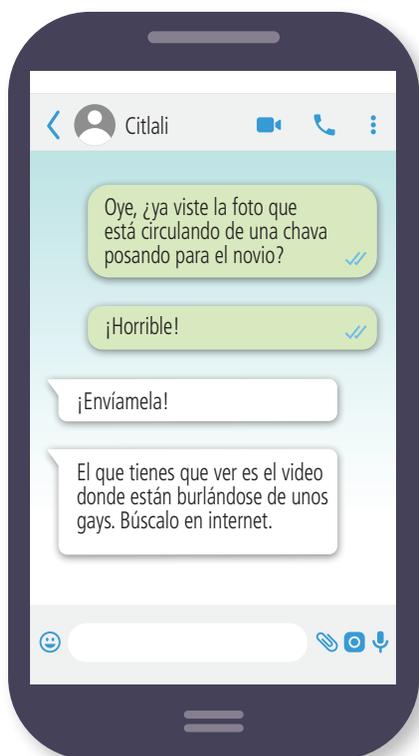
Analizar y tomar postura crítica frente a los mensajes de los medios masivos de comunicación significa cuestionar los estereotipos y construir la identidad personal con seguridad y libertad, sin necesidad de negar o reprimir lo que somos y buscar *encajar* en determinado estilo de vida.

Los medios de comunicación tienen una presencia muy fuerte en la vida actual. Influyen en las opiniones y la imaginación colectiva, y parecen penetrar en los deseos y las aspiraciones personales, hasta el punto de hacer creer a algunas personas no informadas que los productos presentados son necesarios para vivir o que dan popularidad.

■ Manos a la obra

Respeto a la dignidad humana en entornos virtuales

En los entornos virtuales, existen diversos espacios para la expresión y se ofrecen opciones para el entretenimiento, la recreación y la convivencia. En esta sesión, continuarás analizando información y contenidos que se difunden en las redes sociales, así como la manera en que esto se relaciona con la dignidad humana y el respeto a los derechos de los demás.



Actividad



3. En grupo, realicen lo que se indica.

- Comenten: ¿qué redes sociales conocen?, ¿cuáles utilizan?, ¿para qué?



Actividad



b) Marquen en la lista las razones por las cuales usan las redes sociales.

- Estar en contacto con nuestros vecinos y cuidarnos entre todos.
- Conseguir amistades de otros lugares.
- Grabar videos y enviarlos o retransmitirlos.
- Hacer citas con chicos o chicas para conocerlos.
- Buscar información para resolver problemas.
- Mantener comunicación con nuestras familias.
- Ver memes o videos graciosos.
- Ver a nuestros artistas favoritos.
- Conversar con nuestras amistades.
- Ver noticias.
- Aprender cosas nuevas.
- Ver y comentar lo que cada uno quiera.
- Otra. ¿Cuál?

c) Con base en sus respuestas, comenten: ¿cuáles son los principales usos que le dan a las redes? ¿Por qué? ¿Qué beneficios encuentran? ¿Cómo han impactado las redes sociales en su vida cotidiana?

Dato interesante



Según un estudio de la Asociación Mexicana de Internet, los usuarios pasan 40% de su tiempo conectados en internet para acceder a alguna red social; 77% de los usuarios lo hace desde su teléfono celular.

La cantidad de personas que usan redes sociales aumenta cada vez más. En América Latina, la población infantil y los adolescentes que tienen acceso a internet a través de celulares o computadoras lo usan para entretenerse, divertirse y establecer contacto con sus amistades.

De acuerdo con el *Informe "Niñas, niños y adolescentes y sus vínculos con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en países de América Latina"*, "[...] las actividades principales son jugar y chatear con amigos, mientras que otras actividades de peso son: escuchar, descargar música, mirar TV o videos, navegar por Internet". Asimismo, emplean los espacios virtuales para hacer las tareas escolares.

Con la aparición de las redes sociales, han surgido distintas maneras de violencia y acoso escolar que se desarrollan en el mundo virtual; a esto se le ha llamado *ciberbullying*. Algunos ejemplos de estas formas de expresión a las que es necesario prestar atención desde una postura ética para interactuar responsablemente frente a las redes sociales son:

Haters ("odiables")

Personas que usan las redes sociales para ofender, agredir y discriminar a otras por sus rasgos físicos, lugares de origen o situación socioeconómica, por ser mujeres, tener una discapacidad o preferencias sexuales diversas, etcétera.

Sexting (sex "sexo" + texting "textear") Packs ("paquete de datos")

Práctica mediante la cual las personas, a través de las redes, solicitan o envían mensajes de texto con contenido sexual o paquetes de datos con fotografías de desnudos. Esta actividad es un delito cuando se dirige a menores de edad. A veces se usa para promover la pornografía infantil.

Sextorsión (sexo + extorsión)

Práctica en la cual las personas que obtienen imágenes íntimas de individuos o parejas amenazan y chantajejan a éstos con publicar dichas imágenes si no acceden a sus peticiones o a participar en actividades sexuales.

Retos

Éstos son desafíos que personas o grupos publican en las redes sociales para generar curiosidad y participación en ellos, a pesar de que pueden poner en riesgo el bienestar físico o psicológico de quienes participan (a veces bajo la condición de mantener en secreto el reto).

Grooming ("acicalamiento")

Práctica mediante la cual los adultos crean perfiles falsos en las redes sociales y se hacen pasar por adolescentes o jóvenes para hacerse "amigos" de niñas, niños y adolescentes, crear lazos afectivos con ellos y posteriormente acosarlos o convencerlos de tener relaciones sexuales o actividades sexuales frente a una cámara.

Actividad



4. En grupo, realicen lo que se indica.

- a) Respondan estas preguntas.
 - ¿Cómo atentan contra la dignidad humana estos fenómenos? Expliquen sus razones.
 - ¿Cómo creen que estos fenómenos han afectado a las personas que los vivieron y a quienes los causaron?
- b) Realicen un listado de situaciones similares que han identificado en las redes sociales y comenten lo que podrían hacer para protegerse y evitar riesgos. Organiza la información en tres columnas: situaciones, qué harían y qué personas o instituciones podrían ayudarlos.



Dato interesante

La Comisión Nacional de Seguridad tiene unidades de policía cibernética donde las personas pueden denunciar casos de violencia en entornos virtuales.

El *ciberbullying* puede afectar psicológica y emocionalmente, así como influir en la autoestima de las víctimas. Hay quienes se sienten amenazados de expresar su opinión y sus desacuerdos, debido a los ataques de los *haters*, por lo que dejan de ejercer su derecho a la libertad de expresión. Por su parte, las prácticas del *sexting* afectan el derecho a la intimidad, a desarrollar libremente la personalidad y la protección de datos personales.

Cada persona debe manejar sus redes sociales de manera responsable y cuidadosa, saber a quiénes comparte su información, a quiénes acepta como "amigos", y no ceder a las presiones que esté recibiendo. Además de hablar sobre lo que está sucediendo y cómo está afectando, se puede recurrir a líneas telefónicas de denuncia por acoso en las redes sociales.

Actividad



5. Lean este texto y compartan sus opiniones acerca de él.

El actor y director Diego Luna hizo un llamado urgente a utilizar las redes sociales con responsabilidad, pues todo lo que se comparte en ellas repercute de manera importante, incluso en contra de uno mismo.

Nos tenemos que preguntar qué estamos haciendo con esa información que compartimos. Ya basta de entrarle a este juego sin la conciencia de cómo nos va a afectar muy pronto. Usemos la tecnología como la usamos en el sismo que acabamos de vivir: para reaccionar, para organizarnos.

"Diego Luna exhorta a usar las redes sociales con responsabilidad", en *Economía hoy.mx*



Análisis con rigor mis prácticas

Además de la crítica a los mensajes que se difunden en las redes sociales y el uso que le dan algunos, puedes hacer una **autocrítica**. Piensa qué publicas, a qué le das “me gusta” y por qué, cómo actúas cuando crees que nadie logrará identificar quién eres en las redes sociales y cómo te comportas cuando estás con personas que te conocen. ¿Observas algunas diferencias?

Para hacer una autocrítica, puedes examinar: 1) tus propias actitudes y hábitos de uso de las redes sociales; 2) hasta dónde y cómo influye la publicidad en tus decisiones y en tu forma de pensar, a veces sin darte cuenta; 3) cuáles mensajes *consumes* sin pensar en el contenido y la forma en que se generan; y 4) si empleas tu sentido crítico y aplicas en ti lo que observas en otros.

Lo que has visto sobre la autonomía y el análisis crítico de la información te permitirá elaborar **tu propia postura crítica** ante los mensajes de los medios de comunicación y la publicidad, así como frente a la interacción en las redes sociales.



Observa con tu maestro el recurso audiovisual *Las redes que nos enredan*, en el que reconocerás no sólo la necesidad de cuestionar, sino de tomar una postura ética frente a la influencia de los medios de comunicación y las redes sociales en las identidades de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Como sucede en otros espacios de convivencia, quienes emplean las redes sociales están obligados a seguir criterios éticos basados en el respeto a las diferencias y la dignidad humana, para reducir situaciones de discriminación y violencia. Por estas razones, es indispensable mantenerse atentos para distinguir y rechazar la influencia de grupos e individuos que emplean las redes de manera negativa y dañina. Sin embargo, hacer una crítica a las redes implica también analizar y revisar de qué manera las usamos; cuestionar lo que transmiten los medios de comunicación, y fijarnos cómo somos y actuamos en las redes sociales.

Redes y medios comunitarios

En México hay una gran cantidad y variedad de grupos y colectivos que han generado sus propios medios y redes de difusión de información en beneficio de su población.

Ahora conocerás experiencias de medios alternativos de comunicación que protegen y promueven las identidades de las comunidades donde se generan.

Actividad



6. En equipo, lean los textos y hagan lo que se indica.

Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad, A. C. Esta asociación civil impulsa la creación y el uso de formas alternativas de comunicación, además de

promover el derecho de los pueblos indígenas a “contar con medios de comunicación propios que atiendan a sus principios y valores, así como acceder a medios no indígenas sin discriminación”, como lo indica en su página de internet.



Notimía. Agencia de noticias de mujeres indígenas y afrodescendientes. Colectivo de mujeres indígenas y afrodescendientes que creó una página de internet para visibilizar y difundir noticias, iniciativas, proyectos y actividades de pueblos indígenas, tanto en Latinoamérica como en otros lugares del mundo. Además, divulgan convocatorias a festivales de cine indígena, concursos de fotografía, etcétera.



- a) Para cada uno de los ejemplos anteriores, respondan:
 - ¿Qué importancia tiene la existencia de los medios de comunicación en comunidades indígenas?
 - ¿Para qué sirve la divulgación de noticias en comunidades indígenas a través de medios creados por ellas mismas?
 - ¿Por qué es importante que los grupos y comunidades creen y gestionen sus propios medios de comunicación?
- b) Compartan sus respuestas con el grupo y comenten:
 - ¿Conocen algunas experiencias de medios alternativos de comunicación? ¿Cuáles?
 - ¿Consideran que las redes sociales pueden emplearse para dar a conocer a grupos y comunidades que no son visibles en la sociedad? ¿Para qué?
- c) Escriban algunas recomendaciones para el aprovechamiento de los medios alternativos de comunicación.

Nuestras leyes

A partir de 2013, y con el empuje de asociaciones de la sociedad civil, el Estado mexicano debe garantizar el acceso a internet, pues ya es un derecho incluido en el artículo 6° de la Constitución Política, donde se establece que “el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet”.

Observa con tu maestro el recurso audiovisual *Redes y medios que nos vinculan*, que trata sobre el aprovechamiento de los medios alternativos de comunicación y redes sociales; la función que tienen para grupos y comunidades, y su importancia para la construcción de la identidad.





Los medios de comunicación son sociales, tienen gran importancia para la vida en común, y pueden emplearse para fortalecer la identidad y cuestionarla de manera responsable y constructiva. Otras opciones de comunicación son posibles y surgen en comunidades y grupos que realizan sus redes informativas autónomamente. Tú puedes utilizar con tus grupos redes y medios alternativos de comunicación con mensajes positivos, sociales, diferentes y dignos en sus temas de interés.

Sesión
4

■ Para terminar

Redes sociales y humanizadas

La dignidad es, en cualquier caso, el referente para actuar y asumir una postura crítica frente a lo que sucede en las redes sociales. Como en otros espacios de expresión y convivencia, es deseable que en ellas se manifiesten aquellos principios y valores claves para vivir en sociedad, y evitar pensamientos y acciones contrarios a la dignidad.

Actividad



7. Escribe recomendaciones sobre el uso de las redes sociales.

- Piensa en algunas normas que tú podrías seguir y que recomendarías a otros adolescentes para interactuar en las redes.
- Completa en tu cuaderno un esquema como éste:

Derechos y normas para participar en comunidades virtuales

El derecho a: _____	El derecho a: _____
Para protegerlo es necesario: _____ _____	Para protegerlo es necesario: _____ _____

- Comparte tus propuestas con el grupo, discúptanlas y elaboren un acuerdo para la convivencia en redes sociales. Compártanlo con amigos y familiares.

Hay posturas críticas que ayudan a describir y analizar una situación desde distintos puntos de vista, que enriquecen y permiten revisar y ampliar la propia opinión. Otras posturas buscan llegar más allá, de manera que la persona o el grupo colabora para mejorar o resolver la situación identificada. Estas posturas críticas se acompañan de propuestas o acciones concretas de cooperación, de debate y de participación que permiten enfrentar problemas.

Actividad



8. Completa estas frases para recapitular lo aprendido.

- Para usar las redes sociales es necesario...
- Ahora sé que la publicidad...
- Para la satisfacción de mis necesidades básicas, yo...
- Al tomar una decisión, procuro...

9. En grupo, indiquen qué ventajas y desventajas tienen las redes sociales y por qué. Elaboren una tabla con sus argumentos.

Para tomar en cuenta cuando entras a tus redes



Toma postura crítica y autocrítica. Fíjate si te estás dejando llevar por lo que dicen y hacen otros.



Actúa con prudencia. Ten presente que las acciones en las redes pueden tener consecuencias inesperadas.



Toma conciencia de cuánto tiempo permaneces en las redes.



Toma conciencia del espacio. Sal, camina, habla con parientes y amigos, cuida a una mascota, disfruta de la naturaleza.



Cuida tus principios y tu autonomía. Sostén criterios éticos ante presiones en redes, de amigos o de extraños.



Cuida la dignidad. Protege y valora tu identidad como persona, y piensa críticamente frente a lo que sucede en las redes.



Interactúa con respeto. Reconoce qué te gusta o no y da tus puntos de vista con respeto.



Piensa y decide. Eres tú quien actúa, acepta o rechaza. Tú decides en las redes. Éstas son sólo medios, no fines.

La capacidad de pensar críticamente y desarrollar criterios éticos marca una diferencia relevante para tomar una postura crítica frente a los anuncios y programas de radio y televisión. Es inevitable que circulen todo tipo de mensajes en los medios; sin embargo, empezar por darse cuenta de su influencia en las ideas y actos propios es un paso importante. Mark Twain (1835-1910), autor de *Las aventuras de Huckleberry Finn*, dijo: "Es más fácil engañar a la gente que convencerlos de que han sido engañados". Darse cuenta, analizar, reconocer cómo los medios pueden moldear las ideas, así como identificar qué te engancha con esos mensajes, contribuye a recordar que tú eres quien puede decidir qué aceptas, qué no y por qué.



5. Cómo influye el género en mis relaciones

Sesión
1

■ Para empezar

Una parte de la identidad que construyes con otras personas y con la información que recibes del entorno es tu identidad de género. Analizarlo te permitirá reconocer críticamente algunos mensajes que provienen de tu contexto cultural y de las personas que te rodean, así como identificar cómo influyen en tu vida y en el ejercicio de tus derechos.



La cultura que construye cada sociedad incluye una idea de lo que significa ser hombre y ser mujer. Esto influye en los papeles que cada uno asume.

En la obra *El cargador de flores*, Diego Rivera muestra una parte de ello.

Reflexiona con estas preguntas:

1. ¿Las mujeres y los hombres son iguales? ¿Por qué? Piensa en un ejemplo que ilustre tu respuesta.
2. ¿Qué acciones suelen evitar los varones y las mujeres porque “no se acostumbra”, “no es de hombres” o “no es de mujeres”? Da un ejemplo.

A lo largo de esta secuencia, analizarás lo que significa la equidad de género y las implicaciones que tiene en situaciones como la amistad, el noviazgo y el estudio. Además, reconocerás que algunas condiciones de tu entorno favorecen relaciones inequitativas y sabrás cómo puedes actuar para combatirlas.

Una mirada al género

Actividad



1. Antes de llegar a clase, conversen con cuatro personas cercanas a ustedes. Procuren que sean de diferentes sexos y edades.

- Pídanles que lean las oraciones de la tabla y que mencionen si lo que expresan sucede en su entorno y en qué medida: no sucede, sucede poco, con frecuencia o siempre.
- En cada caso, solicítenles que den un ejemplo de lo que han vivido u observado. Anoten las respuestas en su cuaderno.

En mi entorno cercano (familia, amistades, vecinos) he observado que...	No sucede	Sucede poco	Sucede con frecuencia	Sucede siempre
Mujeres y hombres pueden decidir por igual sobre sus vidas.				
Hombres y mujeres pueden expresar sus sentimientos con libertad.				
En una relación de noviazgo la pareja tiene los mismos derechos.				
Mujeres y hombres tienen las mismas oportunidades para desarrollarse y lograr sus metas.				
Hombres y mujeres pueden ocupar por igual cargos de autoridad y poder.				

- En grupo, presenten sus resultados y comenten:
 - Con base en las respuestas que obtuvieron, ¿dirían que hombres y mujeres tienen los mismos derechos en el lugar donde viven? ¿Por qué consideran que esto ocurre?
 - ¿Qué impacto tiene en la vida de hombres y mujeres cuando se reconoce que tienen los mismos derechos? ¿Cómo les afecta que no sea así?

Observa con tu grupo el recurso audiovisual [El género en nuestras vidas](#) para repasar algunas ideas sobre el significado de *género* y enriquecer sus respuestas.



El género: aprendemos a ser mujeres y hombres

Cuando un ser humano nace, quienes lo rodean pueden identificar que es un varón o una mujer gracias a sus características físicas. También existen personas que nacen con características de ambos sexos y se conocen como *intersexuales*.





Glosario

Estereotipo:

idea exagerada y simplificada sobre alguien. Se construye tomando el rasgo de algunos para decir que todo el grupo es así. Ejemplo: "Los varones son el sustento del hogar" (aunque no siempre ocurra).

A esos rasgos que son anatómicos y biológicos se les conoce como **sexo**. Al nacer, nadie puede elegirlos; son determinados por la naturaleza. Pero en cada sociedad y cultura existen también creencias y valores sobre lo que significa ser y vivir como hombre o como mujer (por ejemplo, pensar que un hombre no debe llorar o que una mujer debe ser cariñosa). A este conjunto de ideas, que se construye en cada cultura y que puede cambiar con el tiempo, se le conoce como **género**.

Entender esta diferencia es muy importante porque en ocasiones se cree que las mujeres y los hombres deben apegarse a ciertas costumbres e ideas como si fueran parte de su naturaleza, cuando en realidad son **estereotipos** de género. Esto ha sido la base de muchas situaciones de discriminación, porque las personas no pueden ejercer sus derechos plenamente.



Las ideas que cada cultura construye sobre el género y que afectan la dignidad humana deben modificarse para favorecer que exista igualdad y justicia.

■ Manos a la obra

Mirar tu mundo desde la equidad de género

En tus cursos de Formación Cívica y Ética has aprendido que todas las personas tienen la misma dignidad y, por lo tanto, deben gozar de los mismos derechos que les permitan desarrollarse plenamente. Éste es el significado de la *igualdad*. Sin embargo, existen condiciones que deben cumplirse para que esto sea así. Una de ellas es la *equidad*.

Actividad



2. Antes de iniciar esta clase, elabora un collage en el que expreses cómo ha sido tu vida como hombre o mujer.

- Incluye, por ejemplo:
 - Lo que más te gusta de ser quien eres.
 - La forma en que expresas lo que sientes y piensas.
 - Cómo ejerces algún derecho.
 - Algo que no te gusta de ser hombre o mujer y que quisieras cambiar.
- Llévalo a clase y compártelo con tu grupo. Conversen sobre lo que significa para ustedes ser hombre o mujer, así como lo que significa la frase "vivir con equidad de género".

Dentro de una sociedad, la equidad significa que los recursos, las posibilidades de desarrollo y el poder se distribuyen entre todas las personas, tomando en cuenta sus necesidades y características particulares. Sólo cuando esto existe, es posible hablar realmente de igualdad de derechos. De otro modo, es decir, cuando hay inequidad, ciertas personas o grupos sociales concentran el poder, se benefician de los recursos que los demás generan y tienen más posibilidades de construir una vida digna y plena.

Esto aplica también en las relaciones de género, específicamente cuando las ideas sobre lo que significa ser hombre o mujer se basan en estereotipos e ideas fijas. Entonces, pensar, actuar o vivir de cierta forma se convierte en una imposición o un mandato, y la libertad se limita.

Los estereotipos, que son derivados de la cultura, generan inequidad porque limitan el ejercicio de derechos de algunas personas y reducen sus posibilidades para hacer elecciones personales o para participar en la vida social y política de una comunidad. Entonces no existen las mismas oportunidades para todos, sino que ser hombre o ser mujer coloca a las personas en desventaja. Hablar de equidad de género implicaría pensar en elementos como los siguientes:



Tener los mismos derechos.

Defender el derecho de cada persona a elegir su vida y no apegarse a estereotipos.

Combatir creencias, valores y costumbres que generan inequidad.

Tener oportunidades iguales para ejercer los mismos derechos.

Hacer que las leyes y las instituciones atiendan los desequilibrios y procuren la igualdad.

Tomar en cuenta las diferencias para dar a cada quien lo que necesita. La equidad no es ser idénticos; quien ha estado en desventaja debe recibir más para recuperar el equilibrio.

Garantizar la equidad es una de las obligaciones que tienen los gobiernos. Por eso deben generarse leyes y aplicarse estrategias para que los desequilibrios (las desigualdades) se superen.

Construir relaciones con equidad también es una tarea de cada persona y de las sociedades. Una manera de hacerlo es no sólo reconocer, sino cambiar aquellas costumbres y tradiciones que provocan relaciones injustas. Tú puedes contribuir a esto al mirar críticamente los espacios en los que convives.

Las relaciones de amistad

El género está presente también en las relaciones de amistad: los juegos en los que participan chicos y chicas no siempre son iguales, las pláticas y los intereses varían, incluso los lugares y los pasatiempos pueden ser distintos. Sin embargo, es importante preguntarse si algo de esto incluye rechazar, excluir o discriminar a alguien únicamente por ser hombre o mujer, o por no apegarse a ideas sobre lo que cada uno debería hacer. Observa estas situaciones:

Deja eso, tú no sabes barrer.



Mejor nos vemos mañana. Tú no puedes jugar a esto.



Construir una verdadera amistad no tiene por qué implicar apegarse a estereotipos sobre "lo que debe ser" un hombre o una mujer, o hacer amistades sólo con quienes viven igual que tú su identidad de género.

La identidad de género es el concepto que tienes de ti sobre ser hombre o mujer y la forma como lo expresas. Tu identidad puede coincidir o no con tu sexo de nacimiento.



Las decisiones sobre tu futuro

Las ideas relacionadas con el género pueden afectar la toma de decisiones de las personas cuando delimitan lo que pueden o no hacer sólo por su sexo.

Un ejemplo es la elección de una profesión o un trabajo. En el caso de las mujeres, durante mucho tiempo se creyó que su labor principal era el cuidado de los hijos y del hogar. Eso hizo que muchas de ellas no tuvieran la posibilidad de elegir un trabajo o una profesión de su interés. En cuanto a los hombres, la idea de que debían ser los únicos proveedores del hogar fue la base para que muchos decidieran dejar la escuela para trabajar, o bien que eligieran una profesión en particular.

Mucho de esto aún sucede. El estudio *Niñas y niños fuera de la escuela*, realizado por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en 2016, muestra que en México, hasta la educación primaria, son las niñas las que más frecuentemente abandonan los estudios o que nunca se inscriben. Sin embargo, al llegar a la secundaria esto se invierte: son los varones, sobre todo de zonas rurales, quienes más abandonan la escuela o se ausentan con más frecuencia, ya que tienen que incorporarse al trabajo.

Observa qué sucede en tu entorno cercano. Por ejemplo, conversa con tu grupo sobre sus planes a futuro: si piensan continuar con sus estudios después de la telesecundaria o a qué les gustaría dedicarse. Reflexionen si una parte de sus decisiones está relacionada con el hecho de ser hombre o mujer, o con las ideas que hay en su localidad sobre lo que deben hacer.

Actividad



3. En grupo, organicen un debate considerando si:

- Las decisiones sobre su futuro tienen algo que ver con su sexo.
- En su localidad hay ideas de género que los limitan al decidir sobre su futuro.
- Cambiarían algo en su entorno para que mujeres y hombres puedan tener las mismas oportunidades de desarrollo y puedan elegir su futuro con libertad.

En tu Biblioteca Escolar puedes encontrar el libro *Mujer: presencia social y laboral. 1810-2010*, de Tania Carreño King. En él encontrarás información acerca de cómo se ha transformado a lo largo del tiempo el significado de ser mujer y cómo ésta ha participado en la vida social del siglo XIX.



En la siguiente actividad, analizarán la existencia de estereotipos y condiciones inequitativas en las relaciones de amistad y en las posibilidades tanto de estudio como de elección a futuro.



Conoce las opciones para estudiar que hay en tu entidad. Puedes encontrar alguna que te ayude a cumplir tus metas.



Actividad



4. En equipo, lean los casos, elijan uno y hagan lo que se indica.

Caso 1 (amistad):

Quique está desconcertado. Ha notado que su amigo Felipe ya no es el mismo que cuando eran niños: desde que conoció a Adela anda muy cariñoso, corta flores del campo para ella y hasta lo han visto ayudarla con la limpieza de su casa. Siente que eso no está bien, pues en la comunidad donde viven no se trata así a las novias. Los demás del salón ya se dieron cuenta y le pusieron apodos; además, se burlan de él en el recreo fingiendo que barren y actúan como mujer. A Quique le incomoda porque aprecia a su amigo. No quiere que esto continúe.



Caso 2 (estudio):

Adela es novia de Felipe y lo quiere mucho. Nunca había conocido a alguien así, ya que en su comunidad la mayoría de los muchachos son agresivos y poco cariñosos. Se quieren tanto que han pensado en irse a vivir juntos cuando terminen la telesecundaria. A Adela eso le preocupa, pues quiere entrar al bachillerato que acaban de abrir cerca de su casa. Ninguna mujer de su familia lo ha hecho y para ella es importante, pero Felipe le ha dicho que las dos cosas no son posibles, por lo que ella tendría que dejar la escuela y él empezar a trabajar. Adela no quiere perder a Felipe por ningún motivo.

- Según el caso que eligieron, piensen qué harían si estuvieran en el lugar de Quique o de Adela. Respondan y construyan un argumento.
- En grupo, revisen los casos e identifiquen qué ideas vinculadas con el género están presentes en ellos. Luego compartan sus posturas y analicen cuáles de ellas cumplen con dos requisitos: romper con estereotipos y crear un ambiente con mayor equidad de género.
- Lleven esto a sus entornos cercanos. Identifiquen estereotipos de género que han aprendido en su localidad y que producen inequidad tanto en las relaciones de amistad como en el noviazgo. Usen una tabla como ésta:

Tipo de relación	Algunos estereotipos aprendidos son...	Esto nos afecta porque...
Amistad	Una muchacha que tiene novio no puede tener amigos.	
Noviazgo	Un chico no debe mostrar su cariño ni ser tierno.	

- Analicen: ¿cuáles de estos estereotipos los han afectado y cómo? ¿Qué pueden hacer ante esto? Para cada uno de ellos escriban en su cuaderno una acción que puedan realizar a fin de favorecer la equidad y ejercer de manera plena sus derechos.
- Compartan con el grupo las propuestas de acción.

Mediante el recurso audiovisual *Construir relaciones para la equidad de género*, profundizarás sobre lo que significa relacionarte con otras personas y participar en tu comunidad. Conocerás algunas experiencias de mujeres y hombres que han defendido su derecho a la igualdad y han buscado la equidad para otros.



Un noviazgo con equidad

Sesión
3

Las ideas que en cada cultura y momento se construyen sobre el género impactan de distintas maneras en la vida de las personas. Esto incluye también el modo como se entiende lo que es una pareja o una relación de noviazgo.

Una relación como el noviazgo es un vínculo afectivo que se establece entre dos personas que tienen la misma dignidad y los mismos derechos. Pensarlo así significa aceptar que ambos merecen igual respeto y la misma posibilidad de participar en las decisiones que los afectan. Cuando esto sucede, es posible hablar de equidad, ya que ninguno de los dos tiene más poder o se considera más valioso o reclama más derechos que el otro. Se cuidan mutuamente y procuran su bienestar.



Sin embargo, cuando esto no es así, el noviazgo puede convertirse en una relación desequilibrada y en la que una de las partes puede someter a la otra. Existen distintas situaciones en las que esto puede hacerse evidente, por ejemplo, cuando:

1. Se atienden sólo las necesidades y los gustos de uno de los miembros de la pareja.
2. Solamente uno decide qué hacer y a dónde ir cuando están juntos.
3. Uno impone al otro maneras de ser, de pensar o hasta de vestir.
4. Los besos y las caricias ocurren únicamente cuando uno de los dos quiere.
5. Uno impide al otro tener amistades o participar en grupos por su cuenta.
6. No existe apoyo para que ambos miembros de la pareja logren metas personales y cumplan sueños.

La presencia de situaciones como éstas favorece la aparición de un fenómeno: la *violencia*.



La violencia es una acción mediante la cual se busca provocar daño a otra persona o a un grupo. Ésta puede ser de distintos tipos: *física*, cuando existen golpes, pellizcos o empujones; *emocional*, cuando hay agresiones verbales, humillaciones o burlas; *económica*, cuando se presiona a otra persona negándole o condicionándole el dinero a cambio de que haga algo indigno; *sexual*, cuando se obliga o presiona a una persona para que realice actividades sexuales, lo cual viola el derecho que tiene para decidir libremente sobre su cuerpo.

Esto puede aparecer desde el noviazgo, y algunas personas llegan a aceptarlo porque se combina con creencias o ideas relacionadas con los roles de mujeres y hombres, es decir, con el género. Por ejemplo, hay quien piensa que un poco de violencia es normal en una relación. De ahí proviene el dicho "quien te quiere te hará llorar". Otros opinan que pelearse es un modo de darle emoción al noviazgo, y que hay que aguantar. En todos los casos la violencia daña la dignidad de las personas.

La violencia en el noviazgo es uno de los fenómenos más graves en México. Por eso se recomienda siempre estar atentos y fijarse en algunas señales de alerta. A continuación, se presenta un test (prueba) para medir el grado de violencia en un noviazgo. Puedes contestarlo para identificar si has estado en riesgo de tener una relación de noviazgo violenta; si estás en una relación violenta, o para conocer los focos rojos que te pueden ayudar en un futuro a prevenir la violencia en una relación.



Test sobre violencia en el noviazgo

Frecuentemente
2 puntos

A veces
1 punto

Nunca
0 puntos

1. Cuando tu pareja se dirige a ti, ¿lo hace con groserías o te llama por un apodo que te desagrade?
2. ¿Te ha dicho que andas con alguien más o que tus amigos(as) quieren andar contigo?
3. ¿Te dice que tiene otras parejas? ¿Te compara con sus ex?
4. ¿Quiere saber qué haces todo el tiempo y con quién estás?
5. ¿Te critica, se burla de tu cuerpo y exagera tus defectos o minimiza tus logros, ya sea en público o en privado?
6. Cuando estás con tu pareja, ¿te sientes tenso(a) y sientes que hagas lo que hagas se molestará?
7. Para decidir lo que harán cuando salen, ¿ignora tu opinión?
8. Cuando platican, ¿te sientes mal porque sólo te habla de sexo o te pregunta si tuviste relaciones con tus ex?
9. ¿Te ha dado algún regalo después de que te ofende o te hace sentir mal?
10. ¿Te ha agredido físicamente (empujones, jalones de cabello, pellizcos, golpes)?

Total

Índice de violencia en la relación de noviazgo

De 1 a 2 puntos: relación que no presenta violencia

El noviazgo es una etapa en la que aprendemos a relacionarnos en pareja con la persona que queremos. Toda pareja tiene problemas, pero lo importante es aprender a resolverlos de manera sensata, teniendo presente el respeto por las diferencias y los derechos de cada uno (asertivamente).

De 3 a 5 puntos: relación con señales iniciales de violencia

Existencia de problemas que se resuelven sin violencia física. Los actos violentos son minimizados y justificados por problemas ajenos a la pareja. Es importante que desarrolles habilidades para resolverlos.

De 6 a 10 puntos: relación de abuso

Tu pareja está usando cada vez más la violencia para resolver los conflictos; la tensión se empieza a acumular. Crees que puedes controlar la situación y que tu pareja va a cambiar. Es una situación de cuidado y una señal de que la violencia puede aumentar en el futuro. No lo permitas.

De 11 a 15 puntos: relación de abuso severo

Definitivamente tu relación de noviazgo es violenta; los actos violentos se dan bajo cualquier pretexto y cada vez son más frecuentes e intensos. Después de la agresión, tu pareja intenta remediar el daño, te pide perdón y te promete que no volverá a ocurrir. Ésta es la etapa más difícil porque lo que pasa te hace sentir miedo y vergüenza. Tienes esperanza de que tu pareja cambie. Busca ayuda.

16 puntos o más: relación muy violenta

Es urgente que te pongas a salvo, tomes medidas de seguridad y recibas inmediatamente ayuda especializada. Tu vida está en peligro, tu salud física o mental puede quedar severamente dañada. Actúa ahora mismo.

Actividad



5. Enriquezcan la información anterior caracterizando la equidad de género en un noviazgo.

- Formen equipos. Cada uno recogerá el punto de vista de diferentes personas de su entorno. Elijan entre dos adultos mayores, dos adultos jóvenes o dos adolescentes de la misma edad que ustedes.
- Antes de llegar a clase, busquen a esas personas y pídanles que les respondan estas preguntas: ¿qué característica desearías que tuviera un novio o una novia? y ¿qué característica no debería tener ningún novio o novia? Sólo si las personas lo desean, pídanles que les cuenten alguna experiencia por la cual piensa así.
- Presenten sus resultados en clase. Comparen lo que comenta cada grupo de edad: ¿sus ideas son diferentes?, ¿en qué sentido? ¿En qué coinciden?
- Relacionen lo que investigaron con lo que han visto en esta secuencia sobre la equidad de género:
 - ¿Qué características agregarían a lo que se ha dicho hasta ahora?
 - ¿Qué es lo que nunca permitirían a su pareja porque atenta contra su dignidad y sus derechos?



Nuestras leyes

Desde 2007, en México existe la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en la cual se reconoce que, además de la física (golpes, empujones), existen otras formas de violencia, como evitar que las mujeres ganen lo mismo que los varones por un trabajo igual, quitarles sus bienes o realizar actos que dañen su cuerpo o que les impidan tener la libertad para ejercer su sexualidad. Ejercer estas formas de violencia está prohibido y existen sanciones para quienes lo hagan.

Sesión
4

■ Para terminar

Acciones solidarias para crear relaciones equitativas

Los estereotipos de género suelen construirse y reproducirse sin que las personas tengan mucha conciencia de ello. Muchos están ahí desde antes de que nacieras y te han acompañado a lo largo de tu vida. Sin embargo, al tratarse de una *construcción cultural* (es decir, que no proviene de la naturaleza, sino que es una creación de los seres humanos), no tiene que durar para siempre ni permanecer inmutable; en otras palabras, se puede cambiar. Para que esto suceda, una condición indispensable es cobrar conciencia de las formas de relación que existen en tu entorno, los estereotipos y la cultura de género que están presentes, así como de las consecuencias que producen en la vida de las personas. Las actividades anteriores te han permitido avanzar en ello.

Un siguiente paso es desarrollar la disposición para actuar. Esto va más allá de tomar conciencia o de mostrarte en desacuerdo con las condiciones de inequidad. Implica hacer algo para que las relaciones en tu entorno cercano sean equitativas y para que se superen tanto desigualdades como estereotipos de género que has identificado.

Dato interesante

En México existe ya la licencia de paternidad. Es el derecho que tienen los hombres para ausentarse de sus empleos durante cinco días y cuidar a sus hijos recién nacidos.



Trabajar juntos sin discriminar, dialogando y actuando solidariamente es una forma de superar la inequidad de género.

Donde hay una costumbre que daña, hay que iniciar otra que proteja la dignidad. Donde hay un mensaje que limita u ofende, puede enviarse otro que reconozca la igualdad de derechos. Observa estos casos:



Las capacidades para el análisis crítico de la información que has aprendido en este bloque son herramientas indispensables porque te ayudan a afinar la mirada y cuestionar la realidad. Integra tus aprendizajes con la actividad siguiente.

Actividad



6. En grupo, elijan una de las tres actividades. Para realizarla, recuerden lo que han aprendido a lo largo del bloque y pónganlo en práctica.

Crean un chat grupal en el que hagan propuestas para construir un noviazgo sin violencia y con equidad. Cada uno de ustedes presente al menos una propuesta y dé su opinión sobre las ideas que presenten los demás.

Equidad de género en la red

Lleven a clase mensajes publicitarios (anuncios o carteles) y modifiquen su contenido para que envíen un mensaje a favor de la equidad de género. Colóquenlos a la entrada de la escuela para que todos los conozcan.

Publicidad con perspectiva de género

Analicen críticamente los programas, las películas, las novelas y las series de la televisión. Seleccionen un ejemplo de cada uno e identifiquen los elementos que implican inequidad o equidad de género.

Transmisiones de televisión con la equidad

a) Al concluir la actividad, valoren su desempeño con base en estas preguntas:

- ¿Cómo emplearon el análisis crítico de la información?
- ¿Qué otras acciones pueden realizar para construir relaciones más equitativas durante el resto del curso? Escribanlas en su cuaderno y ténganlas en cuenta.



6. Me comprometo con mi dignidad

Sesión
1

■ Para empezar

Las cualidades y los principios éticos son factores que pueden protegerte de las situaciones que vives en tu adolescencia y en las que debes tomar decisiones en favor de tu bienestar, como un ser que se está haciendo responsable de sí mismo. Aprender a reconocer y enfrentar riesgos es una vía para protegerte, cuidar tu salud, bienestar y dignidad. Para iniciar, pregúntate:

1. ¿Qué significa para ti la salud?
2. ¿Qué situaciones de riesgo para tu salud y bienestar integral identificas en el entorno donde vives?
3. ¿Cuáles son tus responsabilidades para enfrentar esas situaciones de riesgo?



Todos compartimos responsabilidades para respetar la vida en el planeta. La artista Janín Nuz García expresa su compromiso a través del arte urbano.

En esta secuencia, podrás valorar tu responsabilidad ante situaciones de riesgo y exigir el derecho a la protección integral de tu salud. Además, volverás a dos nociones principales de tu curso de primer grado: la dignidad humana y el enfoque de derechos.



Observa el recurso informático *Si me cuido, cuido la dignidad humana* y analiza cómo enfrentar algunas situaciones de riesgo y presión que pueden afectar tu salud.

Actividad



1. Haz lo que se indica.

- a) Reflexiona sobre las preguntas y respóndelas en tu cuaderno.
 - ¿Qué piensas de tu cuerpo?
 - ¿Qué es lo que más te gusta de él?
 - ¿Por qué?
- b) En medio de una hoja, dibújate como eres y te ves ahora. Del lado izquierdo de tu figura, escribe qué te gustaría hacer en diez años; y en el derecho, cómo te gustaría ser en veinte años. Guarda el trabajo en tu carpeta.





2. En grupo, compartan sus reflexiones iniciales.

- a) Respondan las preguntas:
 - ¿Qué ideas tienen sobre lo que significa tener salud?
 - ¿Qué aspectos incluyen?
 - ¿Qué significa tener “derecho a la salud”? Presenten ejemplos que ilustren sus ideas.
- b) Organicen sus conclusiones en un esquema y consérvenlo a la vista. Servirá para contrastarlo con lo que aprenderán a lo largo de la secuencia. Podrán enriquecerlo conforme obtengan información o construyan nuevas ideas.

Ser parte de una sociedad incluye gozar de protección y servicios que hagan posible una vida digna, plena y sana. Los gobiernos deben destinar recursos a programas de atención, tratamiento, prevención y protección integral de la salud para resolver las problemáticas específicas que afectan a los distintos grupos de la población.

Cualquier persona, de cualquier edad, tiene derecho a acercarse a las dependencias de salud pública en los municipios y estados para solicitar información acerca de los problemas de salud, los riesgos y los diferentes programas de prevención que existen.

Nuestras leyes

En la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), se establece que tienes derecho a estar informado respecto a tu estado de salud, tu expediente médico, los programas de prevención, los talleres en temas de interés para tu bienestar y salud, entre otros.

El cuerpo humano es un sistema que organiza la función de los órganos que sostienen la vida; por eso cuidarlo es fundamental para vivir. Sin embargo, para gozar de bienestar, son necesarias algunas condiciones que van más allá del cuerpo y sus órganos. Implica construir una forma de vida que sea saludable de modo integral; es decir, que incluya todo lo que somos como humanos.

■ Manos a la obra

Tu derecho a la protección de la salud y el bienestar integral

La salud es comúnmente entendida como la ausencia de enfermedad. Dicho de otra manera, *salud* se utiliza como antónimo de *enfermedad*, y viceversa. Sin embargo, la salud integral va mucho más allá, pues implica la armonía entre seis elementos que integran a cada ser humano: físicos, biológicos, mentales, emocionales, espirituales y sociales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que “la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”.



Actividad



3. Lean este caso.

Yessi, Julio y Omar casi siempre forman equipo para hacer las tareas que les encargan en la escuela; es común que se reúnan en casa de Yessi o de Julio, nunca han ido a la casa de Omar. Sólo saben que él vive con su mamá y un hermano menor que se llama Brayán. En una ocasión, Omar les dijo que no le gusta llevar amigos a su casa porque es muy difícil convivir con su hermano. Les confió que Brayán tiene **autismo**, y él y su mamá no saben qué hacer o cómo atenderlo. A veces le da pena presentarlo. Yessi y Julio piensan que Omar no sabe cómo manejar sus sentimientos, debido a la condición de su hermano.



Glosario

Autismo: trastorno del desarrollo cerebral, caracterizado por la dificultad para la comunicación y la interacción con las personas.

a) Respondan las preguntas:

- ¿Qué sentimientos experimenta Omar? ¿Qué es lo que lo hace sentirse así?
- ¿Cómo se sentirían ustedes si algún familiar viviera esta condición o algún tipo de situación de vulnerabilidad en su salud física, mental o emocional?
- ¿Qué puede hacer la familia de Omar por la salud de su hermano Brayán?

b) En grupo, discutan y expongan sus argumentos.

Obligaciones del Estado con el derecho a la salud de niñas, niños y adolescentes

El Estado mexicano tiene la obligación de garantizar y brindar oportunidades para que las niñas, los niños y los adolescentes puedan ejercer sus derechos, atendiendo las características particulares de edad, alimentación, situación económica, condición física, necesidades artísticas y recreativas. Además, el Estado está obligado a atender condiciones particulares, como género, discapacidades, pertenencia a un pueblo indígena, migración, orientaciones sexuales diversas, entre otras.

Una forma de reconocer el derecho a la salud y las obligaciones que tiene el Estado al respecto es asentándolo en leyes. A través de ellas, las personas y los grupos pueden exigir que existan condiciones para cuidar y conservar el bienestar de su cuerpo, mente y entorno. En el caso de las niñas, los niños y los adolescentes, se ha reconocido gradualmente que tienen este derecho y que existen necesidades particulares que deben atenderse; por ejemplo, recibir orientación sobre su desarrollo sexual, ser protegidos de la publicidad engañosa que pueda afectar su cuerpo o mente, o tener el apoyo necesario para prevenir o superar una adicción.

Para tener un panorama sobre los cambios que ha habido en la protección de tu derecho a la salud a través de las leyes, revisa la cronología de la página siguiente.



Dato interesante

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en México existen cinco mil niños con autismo. Este trastorno no puede ser curado, pero las personas que viven con él pueden tener una vida más plena si reciben atención y son aceptadas por su familia y la sociedad.



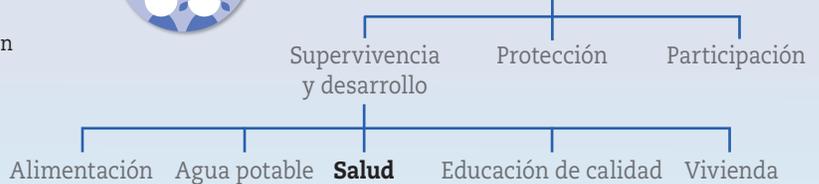
El mundo

1989

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) aprueba la Convención de los Derechos del Niño



Niñas, niños y adolescentes tienen **los mismos DERECHOS** que los adultos:



México

1983

Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

1984

Artículo 73 de la Ley General de Salud.



Todas las instituciones de salud deben fomentar y apoyar a personas en riesgo de sufrir **trastornos mentales y del comportamiento, preferentemente si se trata de niñas, niños y adolescentes.**

1990

México ratifica la Convención de los Derechos del Niño y se compromete a cumplir su contenido.



2000

Reforma al artículo 4°. Niñas, niños y adolescentes son **reconocidos como sujetos de derechos.**



"[...] tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, **salud**, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral". El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

2014

Aprobación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.



"Niñas, niños y **adolescentes** tienen derecho a disfrutar del **más alto nivel posible de salud**, así como a recibir la **prestación de servicios de atención médica gratuita y de calidad de conformidad con la legislación aplicable**, con el fin de **prevenir, proteger y restaurar su salud**".

2015

Se crea el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y **Adolescentes (SIPINNA).**



- De la Federación
- De cada entidad federativa
- De cada municipio

¡Vigila y entérate sobre la ley que protege TUS derechos!





4. En grupo, realicen estas actividades.

- Hagan una lluvia de ideas y respondan: ¿qué problemas de salud en la adolescencia consideran más importantes? ¿Por qué?
- Con sus respuestas, elaboren en su cuaderno un esquema que muestre problemas de salud en la adolescencia. Recuerden incluir los distintos aspectos de una salud integral.
- Conserve esta información para continuar la actividad más adelante.

Nuestras leyes

De acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), entre otras funciones, los servicios de salud pública deben: a) detectar y atender a las víctimas de **delitos o violaciones** a sus derechos, por violencia sexual y familiar; b) **prevenir, atender**, combatir y ayudar a la **rehabilitación** de las **adicciones**; c) detectar y atender los casos de niñas, niños y adolescentes con problemas de salud mental, y d) detectar desde temprana edad las discapacidades para brindar atención.

Actualmente, la **Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes** es el instrumento más importante que tienes a tu alcance para exigir tus derechos, y en particular el de la salud. Fue publicada en diciembre de 2014. En el artículo 50 de esta ley, se establece que es obligación del Estado mexicano poner en práctica las siguientes acciones en tu favor y el de todas las niñas, los niños y los adolescentes del país:

Para gozar el derecho a la salud, el Estado debe...

- 1 Prestarles asistencia médica gratuita y de calidad.
- 2 Tomar medidas para prevenir embarazos de las niñas y las adolescentes.
- 3 Combatir la desnutrición crónica y aguda, diabetes, sobrepeso y obesidad.
- 4 Realizar programas de vacunación y para vigilar su crecimiento y desarrollo.
- 5 Proporcionar asesoría y orientación sobre salud sexual y reproductiva.



5. En grupo, realicen estas actividades.

- Investiguen qué alternativas existen en su localidad para atender los principales problemas de salud en la adolescencia que identificaron. Para ello:
 - Formen equipos y asignen un problema de salud a cada uno.
 - A fin de obtener la información, realicen visitas a instituciones de salud, investiguen en internet, por teléfono o pregunten a los adultos que conocen.
- Compartan la información que obtuvieron y comenten: ¿qué opinan sobre la protección que les brinda el Estado mexicano y el gobierno de su localidad? ¿Es suficiente para atender los problemas de salud que viven como adolescentes? ¿Qué hace falta?
- Elaboren un fichero con los datos de los servicios que ubicaron: nombre, dirección, qué servicio de salud ofrece, horarios y requisitos para la atención (en caso de que los haya). Consérvenlo en el salón para que cualquiera de ustedes pueda consultarlo. Pueden ampliarlo a lo largo del curso.

Todo cambia

Décadas atrás, en nuestro país no se contaba con estrategias específicas de atención a la salud sexual para adolescentes. Hoy, instituciones públicas han impulsado programas de educación sexual para atender problemas de salud pública, como es el embarazo en adolescentes.

Exigir y vigilar nuestros derechos

El Estado mexicano ha avanzado al reconocer a niñas, niños y adolescentes como titulares de derechos. No obstante, aún hay mucho camino por recorrer para que puedan ejercer plenamente los derechos establecidos en las leyes y la Constitución.



Es tu derecho vigilar y exigir al Estado la protección de tu salud integral.

Observa con tu maestro el recurso audiovisual *Mi derecho a una salud integral*, en el que podrás ver las instituciones del Estado que protegen este derecho y cómo puedes hacerlo valer en tu estado y municipio.



Es importante que conozcas las leyes que se relacionan directamente con tus derechos, en particular con el de tu salud integral. Además, a medida que te responsabilizas de ti mismo, también tendrás que formar o recuperar hábitos necesarios para el bienestar de tu cuerpo. En la siguiente sesión trabajarás en ello.

Reconocer nuestras responsabilidades

Tener derechos también genera responsabilidades y deberes en los sujetos titulares de derechos, es decir, tú y todos. En esta sesión, a partir de algunos casos, reflexionarás sobre el autocuidado de tu salud integral y bienestar.



Actividad



6. Lean este caso y debatan con base en las preguntas que se plantean.

Dalia tiene 14 años, le gustan mucho los refrescos y las bebidas energizantes, por lo que los consume con frecuencia. El papá y la hermana mayor de Dalia tienen diabetes, y como medida de prevención les recomendaron cambiar la dieta diaria.

La mamá de Dalia le explica que deben solidarizarse y ayudar a corregir varios hábitos de alimentación, así que todos deberán “poner su granito de arena” y hacer cambios; uno de ellos será que en adelante no comprarán esas bebidas.

Dalia le dice a su mamá que no le pueden quitar lo que más le gusta; además, que su papá y su hermana son quienes deben cuidarse porque ya tienen esa enfermedad. Su mamá, tranquilamente le responde: “Es por tu bien, algún día lo entenderás. Nos va a servir a todos”.

- ¿Es justo que a Dalia no le permitan consumir lo que más le gusta? Den su opinión con argumentos y ejemplos, asimismo escuchen con respeto a los demás.
- Si su padre y su hermana no tuvieran ese problema de salud, ¿sería adecuado que Dalia continuara consumiendo bebidas azucaradas? ¿Por qué?
- ¿Cuál es la responsabilidad de Dalia en su toma de decisiones?
- ¿Qué harían ustedes si estuvieran en la situación de Dalia?

Pese a que existe información relacionada con el daño que pueden causar ciertos hábitos y comportamientos de riesgo, como fumar, beber alcohol o consumir otras drogas, no parece ser suficiente ni efectivo para que los adolescentes eviten hacerlo.

Por el contrario, los estudios sobre el consumo de estas sustancias muestran que cada vez se inicia a más temprana edad, entre los diez y once años.

Contar con información relacionada con el daño que pueden causar, por ejemplo, un alimento, una bebida, una relación íntima, una amistad, una sustancia, etcétera, es una cosa; pero otra muy diferente es **hacer** (actuar) lo necesario para prevenir y evitar ese daño. En otras palabras, no es suficiente *saber* para *querer* cambiar, y estas situaciones ponen a prueba la “fuerza de voluntad” y los principios éticos, como la responsabilidad y el cuidado de sí mismo.

Actividad



7. En grupo, comenten:

- ¿Alguna vez te ha costado trabajo asumir responsabilidades del cuidado de tu salud? ¿Por qué?

Un aspecto que está presente en toda tu formación cívica y ética es enfrentar situaciones cotidianas que requieren actos concretos o pequeñas decisiones que te faciliten actuar con responsabilidad y congruencia, es decir, hacer lo que sabes que



es correcto e ir incorporándolo a tu vida. Esta congruencia es fundamental frente a los comportamientos de riesgo: hacer, comprometer las actitudes, pensamientos y acciones diarias, de manera que correspondan con los criterios éticos de cuidarse y evitar comportamientos que pueden afectar no sólo tu presente, sino tu futuro.

Por otra parte, la atención de diversas enfermedades y problemas de salud implica que las personas se comprometan a adquirir y mantener hábitos de cuidado. Muchos problemas de salud de la población adolescente, como diabetes, obesidad, adicciones (tabaquismo, alcoholismo, otras drogas), malos hábitos de alimentación, depresión, conductas suicidas, accidentes, entre otros, pueden prevenirse con la activa participación y el compromiso personal que cada individuo desarrolla hacia su salud y bienestar.



Cada vez que estés considerando tener comportamientos de riesgo, pregúntate:

¿Sé qué me va a pasar con esa actividad o comportamiento? ¿Qué voy a perder?

¿Tengo la preparación para entender las consecuencias para mi vida y mis planes a futuro?

Actividad



8. Lean la información y realicen lo que se indica.

Diez claves para proteger tu vida y tu salud, y enfrentar situaciones de riesgo

- 1 Tener amor propio, valoración de tu dignidad, autoestima.
- 2 Desarrollar autoconfianza. Confianza y seguridad en ti, serenidad y fortaleza moral ante situaciones riesgosas.
- 3 Ser autónomo. Tomar decisiones propias, libres, responsables, tomar en cuenta lo que es correcto, pese a las presiones de los demás.
- 4 Tener capacidad para aprender de tus errores y para pedir ayuda.
- 5 Comprometerte contigo. Trazar metas para tu vida a mediano y largo plazo adoptar rutinas y acciones que te encaminen a lograr tus propósitos.
- 6 Tener capacidad para superar frustraciones y continuar adelante con tu vida.
- 7 Comunicarte y socializar con amigos, familia, compañeros, vecinos, gente que acabas de conocer.
- 8 Reconocer hábitos saludables que observas; recordar a quienes te los enseñaron; cómo lo hicieron, y por qué sigues practicándolos. Modificar algunos y adquirir otros en un sentido positivo.
- 9 Informarte lo suficiente sobre las consecuencias de algunos riesgos para tu bienestar.
- 10 Tomar responsabilidades frente a tu derecho a la salud en aspectos que implican acciones concretas: alimentación adecuada, hábitos de higiene, prevención de accidentes, protección ante riesgos de consumo de alcohol, tabaco y otras drogas, ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos, uso de dispositivos electrónicos y redes sociales.



Actividad



- Reflexiona qué tanto pones en práctica estas diez claves para cuidar tu salud. Reconoce cuáles te cuesta llevar a cabo. Coméntalo con tu grupo.
- Piensen cómo podrían poner en práctica estas claves mediante acciones concretas. Completen en su cuaderno la siguiente tabla.

Aspectos	Ejemplos de acciones concretas de autocuidado y protección	Impacto o consecuencias para su vida presente y futura
Alimentación adecuada		
Hábitos de higiene		
Prevención de accidentes		
Protección ante consumo de alcohol, tabaco y otras drogas		
Protección en el ejercicio de la sexualidad		
Protección en el uso de las redes sociales		
Protección en el uso de dispositivos electrónicos		



Observa con tu maestro el recurso audiovisual [Prevención y ambientes protectores](#), el cual muestra cómo se construyen estos ambientes para enfrentar riesgos que pueden afectar tu salud y bienestar integral.

Responsabilizarte con tu bienestar implica tomar diversas decisiones cotidianas, que fortalecen la voluntad y la capacidad de enfrentar situaciones de riesgo para tu vida y tu salud.

■ Para terminar

Ética del cuidado

Los derechos son indivisibles e interdependientes (dependen unos de otros). Propician que se vea al ser humano en su dignidad de manera integral, completa. La salud, como un derecho humano, está vinculada con otros derechos como la educación, la igualdad, la no discriminación, entre otros.

En la **ética del cuidado**, la persona también es un todo, no está dividida entre lo corporal y lo espiritual. Entre sus principios éticos, las actitudes y las acciones concretas hay armonía. La dimensión ética de *cada ser humano* consiste, en gran parte, en lograr y sostener esa armonía, que implica una **vida digna**.

Un mito de la antigua Grecia dice que el *Cuidado* está encargado de acompañar al ser humano durante el tiempo que esté vivo. La persona que decide cuidarse, quererse, respetarse, lo hace autónomamente, por razones y principios éticos, en reconocimiento de su dignidad y responsabilidad.

Ética del cuidado

Cuidado de sí

Cuidar el cuerpo y el espíritu

Quiere decir

1. Autoestima

Quererse, respetarse a sí mismo.

2. Autonomía

Tomar decisiones libres y responsables, considerando criterios éticos.

3. Autorregulación

Aprender a entender y manejar las emociones y los sentimientos.

4. Proyecto de vida

Fijarse metas a mediano y largo plazo.

Actividad



9. Retoma el trabajo que guardaste en tu carpeta al inicio de la secuencia y haz lo que se indica.

- Observa tu figura y relee lo que escribiste. Tomando en cuenta lo que has aprendido en esta secuencia, agrega, elimina o cambia en tu escrito lo que consideres necesario en cuanto a cómo te ves en diez y en veinte años más.
- Piensa en los valores, las actitudes y las formas de actuar que has aprendido de tu familia, amistades y personas que admiras.
 - Contesta en tu cuaderno: ¿cuáles de esos valores, actitudes y formas de actuar crees que te ayudarán a construir una vida sana?
 - Escribe en tu cuaderno qué puedes hacer desde ahora para llegar a ser como te viste en diez años. Piensa cómo enfrentarías algunos riesgos que pudieran presentarse y afectar el bienestar que deseas.

Cuidarte, quererte, respetarte, informarte y exigir tus derechos es el punto de partida para construir una comunidad que se cuida, se quiere, se respeta, se informa y exige sus derechos, porque también cuida de sus integrantes. La ética del cuidado se ocupa de comprometer todo para hacer que sea posible una sociedad así, a partir de las pequeñas decisiones que cada persona toma día a día en beneficio de su cuidado. Como dijo el escritor uruguayo Eduardo Galeano: "Al fin y al cabo, somos lo que hacemos para cambiar lo que somos".



El autocuidado y la autoestima son tus principales escudos para tomar decisiones y procurar tu bienestar integral.



Evaluación

I. Apreciación personal sobre contenidos y actividades

Inicia la evaluación del primer trimestre con la elaboración de un mapa mental para registrar la información fundamental del bloque. Esto te permitirá sintetizar lo estudiado y reconocer las ideas clave de los contenidos trabajados.

1. Para elaborarlo utiliza una hoja en blanco y sigue estas indicaciones:
 - a) Revisa el nombre del bloque y los temas que se abordaron. Después, responde: ¿qué frase o idea podría aparecer en el centro del mapa mental? Escríbela.
 - b) Identifica ahora los subtemas más relevantes. Puedes derivarlos de las secuencias. Ubícalos de tal modo que se desprendan de la idea central como si fueran ramas.
 - c) Agrega a éstos ideas más puntuales o aprendizajes que te parezcan importantes, hasta completar tu mapa.
 - d) Consulta tus apuntes y pide apoyo a tu maestro.
2. Observa tu mapa mental y emite una opinión sobre los temas que trabajaste. Después, anota en el cuadro los temas y las actividades que te parecieron más interesantes y útiles. Argumenta tus razones.

Contenidos	Razones
Temas	
Actividades	

En las evaluaciones de los siguientes bloques verás también este apartado, con la finalidad de que cuentes siempre con un espacio para expresar de manera general tu punto de vista sobre lo que has estudiado.

Comparte tus ideas con el grupo y escucha las argumentaciones de los demás.

II. Manejo de conceptos e información clave del bloque

Verifica tu comprensión sobre algunos de estos temas.

3. Lee las oraciones de la tabla de la página siguiente. De acuerdo con lo que has aprendido, indica si son ciertas o falsas y argumenta tus respuestas.

	Es cierto	Es falso	Lo pienso porque...
La identidad de una persona se conforma también al interactuar con grupos sociales y culturales.			
Pertenecer a un grupo significa aceptar todas sus ideas, valores y costumbres sin cuestionarlos.			
Ejercer el derecho a la información permite tomar decisiones.			
Analizar críticamente la información implica preguntarse de dónde proviene, quién la emite y con qué propósito.			
La salud integral sólo se logra evitando las enfermedades.			
La equidad de género no puede existir porque hombres y mujeres no son iguales.			

4. ¿En cuál de las siguientes situaciones se toma una decisión informada que favorece la salud integral? Márcala y explica por qué la elegiste.

- a) Eliseo se ha sentido triste desde que sus papás se separaron. Un amigo lo invita a beber alcohol y le explica que es la mejor forma de olvidar. Cuando Eliseo le dice que emborracharse es peligroso, su amigo le explica que lleva varios años tomando y no le ha pasado nada. Por lo tanto, es mentira que haga daño. Eliseo se anima a beber y dice que lo hará sólo de vez en cuando.
- b) María del Carmen tiene dudas sobre cómo prevenir un embarazo y qué método anticonceptivo le conviene usar. Le da pena preguntar, pero en internet entra a una página de la Secretaría de Salud y encuentra que en su clínica habrá un taller de educación para la salud sobre sexualidad y planificación familiar, por lo que decide asistir.
- c) Mariano se entera en internet de un nuevo reto: ver cuánto dura una persona sin respirar bajo el agua. Le da miedo y decide no hacerlo, pero anima a su amigo Javier para que participe. Él lo ayudará y así ambos se divertirán.



■ III. Aplicar lo aprendido mediante el análisis de un caso

En parejas, revisen este caso.

Pedro trabaja en un aserradero y hace artesanías. Con el dinero que gana, mantiene a su familia y cumple un sueño: que su esposa Juana estudie una carrera. Él estudió la secundaria; como no pudo terminar el bachillerato, quiere que ella se prepare y sea maestra.

Juana lo agradece mucho, pero a ella le gustaría ser agrónoma. Pedro le explicó que eso es muy complicado y que lo mejor es que sea maestra. Así podrá cuidar mejor a sus hijos. Juana aceptó y espera muy pronto entrar a la escuela Normal.

- a) Respondan las preguntas.
- ¿Por qué Pedro le dice a su esposa que para ella es complicado estudiar agronomía?
 - ¿Por qué piensas que Juana aceptó la decisión de Pedro?
 - ¿De qué otra forma pudieron haber actuado Pedro y Juana?
 - Si estuvieras en el lugar de Juana, ¿qué harías? Argumenta tu respuesta.
 - ¿Cómo influyeron los estereotipos en la decisión de Pedro?

■ IV. Integración y conocimiento del grupo

Una parte fundamental de conformarse como grupo es aprender a confiar unos en los otros y encontrar apoyo cuando sea necesario. En la siguiente actividad, reconocerán de qué manera pueden apoyarse para cuidar su salud integral y prevenir riesgos.

5. Lean en silencio las oraciones y complétenlas de acuerdo con lo que esperarían del resto del grupo si les tocara vivir algo así:
- a) Si tengo dudas sobre un tema que es importante para mi salud o mi vida personal y siento pena de preguntar, esperaré que el grupo...
- b) Si me siento presionado a hacer cosas que no quiero o son riesgosas, yo esperaré que al menos alguien del grupo...
- c) Si estoy a punto de hacer algo que dañe la integridad o la dignidad de otra persona, sería bueno que el grupo...
- d) Si nuestra convivencia se tornara violenta, ojalá que como grupo...
- e) Algo más que yo esperaré del grupo para sentir que nos cuidamos es...

■ V. Para conocerme y valorarme más

6. Recupera el *collage* sobre tu identidad que elaboraste en la secuencia 1 y realiza lo que se indica.
- a) Piensa en el lugar donde vives y en las personas y los grupos con los que convives. Reconoce y anota en la página siguiente lo que valoras en cada caso.

El lugar de donde eres	
La familia a la que perteneces	
Tu grupo de amistades	
Tu grupo escolar	
Tus raíces culturales	
Tu país	
Tu persona (algo que aprecias y que no cambiarías, aunque otras personas te lo pidan)	

■ VI. Rúbrica para valorar los aprendizajes del bloque

7. Responde con honestidad con qué frecuencia practicas lo siguiente:

Aspectos a valorar	Mucho	Poco	Nada	¿Por qué?
Valoro lo que he aprendido de distintos grupos sociales y culturales que me rodean.				
Mantengo mis ideas y valores ante influencias que puedan dañarme.				
Reflexiono la información que recibo y evito aceptar todo como verdadero.				
Tomo decisiones sobre mi vida de manera informada.				
Asumo con responsabilidad el cuidado de mi salud.				
Me alejo de situaciones que me pongan en riesgo.				
Exijo mi derecho a vivir sanamente.				
Comprendo lo que significa tratar a las demás personas con equidad de género.				
Procuro relaciones en las que exista equidad de género.				



- Bauman, Zygmunt (2007). *Identidad*. Buenos Aires, Losada.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2014). "Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes". Última reforma DOF 04-12-2014, México.
- _____. (2016). "Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación". Última reforma DOF 01-12-2016, México.
- _____. (2017). "Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia". Última reforma DOF 22-06-2017, México.
- _____. (2017). "Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes". Última reforma DOF 23-06-2017, México.
- Echeverría, Bolívar (2010). "La dimensión cultural de la vida social", en *Definición de la Cultura* [2001], 2ª ed., México, Fondo de Cultura Económica / Itaca (Breviarios, 568), pp. 16-41.
- Fromm, Erich (1968). *El miedo a la libertad*, Gino Germani, trad., Buenos Aires, Paidós.
- Galeano, Eduardo (2015). *El libro de los abrazos*, Montevideo, Siglo XXI.
- Gómez, Javier Augusto (2008). *Sexualidad en la adolescencia. Guía práctica para una vivencia sana y gratificante*, 3ª ed., Manizales, Colombia, Artes Gráficas Tizán.
- Instituto Aguascalentense de las Mujeres (s. f.). *Manual del taller: Noviazgo entre adoles[c]entes*, Aguascalientes, IAM.
- Instituto Jalisciense de las Mujeres (2008). *Mujeres y hombres: ¿qué tan diferentes somos? Manual de sensibilización en perspectiva de género*, 3ª ed., México, IJM.
- Instituto Nacional de las Mujeres (s. f.). *Construcción de identidades y género en la escuela secundaria. Material del participante*, México, SEP.
- Poveda Carreño, Claudia Liliana (2011). *Transparencia: una puerta hacia la democracia. Lecturas para docentes de secundaria de las asignaturas Adolescentes chihuahuenses por una cultura de la legalidad y Formación Cívica y Ética I y II*, 2ª ed., Chihuahua, Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Sánchez Vázquez, Adolfo (2009). *Ética* [1969], 4ª reim., México, Debolsillo.
- Savater, Fernando (2003). *Ética para Amador* [1991], México, SEP / Planetia.
- Solar, Silvia del y Nora Gatica (2010). "Autonomía, heteronimia y educación", en Bernardo Toro y Alicia Tallone, coords., *Educación, valores y ciudadanía. Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Fundación SM, pp. 135-153.
- Toro, Bernardo (2010). "Participación y valores ciudadanos. Tesis para la formación política del ciudadano", en Bernardo Toro y Alicia Tallone, coords., *Educación, valores y ciudadanía. Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios*, Madrid, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura / Fundación SM, pp. 23-28.
- ## Referencias electrónicas
- *Acuerdo mediante el cual se aprueban los Lineamientos que establecen los procedimientos internos de atención a solicitudes de acceso a la información pública", en *Diario Oficial de la Nación* (12 de febrero de 2016). Acuerdo Act-Pub/05/11/2015.08, México. Disponible en http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5425536&fecha=12/02/2016 (Consultado el 16 de septiembre de 2018).
- Asociación Chicos.net. (s. f.). *Informe "Niñas, niños y adolescentes y sus vínculos con las Tecnologías de la Información y la Comunicación en países de América Latina"*. Disponible en <http://tecnologias.org/informe-regio-nal2015.pdf> (Consultado el 29 de octubre de 2018).
- Asociación de Internet.mx (17 de mayo de 2018). "4 Estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México 2018". Disponible en [https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/14-Estudio-sobre-los-Habitos-de-los-usuarios-de-Internet-en-Mexico-2018/lang-es-es/?Itemid="](https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/14-Estudio-sobre-los-Habitos-de-los-usuarios-de-Internet-en-Mexico-2018/lang-es-es/?Itemid=) (Consultado el 20 de septiembre de 2018).
- Broche Pérez, Yunier y Denise Cruz López (2014). "Toma de decisiones en la adolescencia: Entre la razón y la emoción", en *Ciencia Cognitiva*, vol. 8, núm. 3, pp. 70-72. Disponible en <http://www.cienciainformatica.org/files/2014-21.pdf> (Consultado el 25 de agosto de 2018).
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2010). "Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares". Nueva ley DOF 05-07-2010, México. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFPDPPP.pdf> (Consultado el 24 de mayo de 2019).
- _____. (2015). "Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Nueva ley DOF 04-05-2015, México. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGTAIP.pdf> (Consultado el 24 de mayo de 2019).
- _____. (2017). "Ley General de Cultura y Derechos Culturales". Nueva ley DOF 19-06-2017, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGCDC_190617.pdf (Consultado el 10 de octubre de 2018).
- _____. (2017). "Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados". Nueva ley DOF 26-01-2017, México. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPDPPSO.pdf> (Consultado el 24 de mayo de 2019).
- _____. (2018). "Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes". Última reforma DOF 20-06-2018, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDNNA_200618.pdf (Consultado el 17 de septiembre de 2018).
- _____. (2018). "Ley General de Salud". Última reforma DOF 12-07-2018, México. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_120718.pdf (Consultado el 11 de septiembre de 2018).
- _____. (2018). "Sumario de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sumario en orden cronológico". Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/sumario/CPEUM_sumario_crono.pdf (Consultado el 1 de octubre de 2018).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (11 de noviembre de 2014). "Cerca de 28.5 millones de latinoamericanos y caribeños viven fuera de sus países de origen". Disponible en <https://www.cepal.org/es/comunicados/cerca-de-285-millones-de-latinoamericanos-y-caribeños-viven-fuera-de-sus-paises-de> (Consultado el 4 de septiembre de 2018).
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2016). *Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes*, 2ª ed., México. Disponible en <http://familiasysexualidades.inmujeres.gob.mx/pdf/cartillajovenes2016.pdf> (Consultado el 10 de septiembre de 2018).
- _____. (2016). *Los derechos humanos culturales*, México, CNDH. Disponible en http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/26-DH_Culturales.pdf (Consultado el 18 de agosto de 2018).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2014). "Embarazo adolescente". Disponible en <https://centrosconacyt.mx/objeto/embarazo-adolescente/> (Consultado el 9 de septiembre de 2018).
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (2011). *Encuesta Nacional sobre Discriminación en México I Enadis 2010. Resultados sobre diversidad sexual*, México, Conapred. Disponible en <https://www.conapred.org.mx/userfiles/files/Enadis-2010-DS-Accss-001.pdf> (Consultado el 19 de agosto de 2018).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2019). "Artículo 6". Última reforma DOF 15-05-2019. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_150519.pdf (Consultado el 27 de mayo de 2019).
- "Diego Luna exhorta a usar las redes sociales con responsabilidad" (13 de octubre de 2017), en *Economiahoy.mx*. Disponible en <http://www.economiahoy.mx/ocio/noticias/8673266/10/17/Diego-Luna-exhorta-a-usar-las-redes-sociales-con-responsabilidad.html> (Consultado el 16 de agosto de 2018).
- "En México prevalecen la falta de información y la exclusión hacia personas con autismo: especialistas" (2 de abril de 2018), en *Animal Político*. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/2018/04/desinformacion-segrega-a-ninos-con-autismo-en-mexico/> (Consultado el 5 de octubre de 2018).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2016). *Niñas y niños fuera de la escuela*, México, Unicef. Disponible en https://www.unicef.org/mexico/spanish/UNICEF_NFE_MEX.pdf (Consultado el 27 de mayo de 2019).
- Gambara, Hilda y Elena González Alonso (2004). "Qué y cómo deciden los adolescentes", en *Tarbiya. Revista de Investigación e Innovación Educativa*, núm. 34, pp. 5-69. Disponible en <https://revistas.uam.es/tarbiya/articel/viewFile/7330/7664> (Consultado el 22 de agosto de 2018).
- González, Ivette (28 de abril de 2017). "¿Cuánto tiempo de tu vida pasas en las redes sociales?", en *libfabelt*. Disponible en <https://libfabelt.com/cuanto-tiempo-vida-pasas-las-redes-sociales/2017/04/> (Consultado el 21 de septiembre de 2018).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). "Estadísticas a propósito del... Día Mundial de Internet (17 de mayo)", Aguascalientes. Disponible en http://www.diputados.gob.mx/sediabibliosie/gcomunicados/educ_cien_tec-b.pdf (Consultado el 20 de septiembre de 2018).
- _____. (2018). "Una de cada 5 personas de 18 años y más declaró haber sido discriminada en el último año: Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017". Disponible en http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/ENADIS2017_08.pdf (Consultado el 25 de septiembre de 2018).
- Miranda, Perla (13 de agosto de 2017). "Alerta Conadic sobre consumo de tabaco en jóvenes", en *El Universal*, México. Disponible en <http://www.eluniversal.com.mx/articulo/nacion/sociedad/2017/08/13/alerta-conadic-sobre-consumo-de-tabaco-en-jovenes> (Consultado el 26 de septiembre de 2018).
- Notimia. Agencia de noticias de mujeres indígenas y afrodescendientes (2019). Disponible en <http://notimia.com> (Consultado el 12 de agosto de 2018).
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (2017). *Guía para asegurar la inclusión y la equidad en la educación*, París, Unesco. Disponible en http://www.unesco.org/education/2017/336_2_guia_para_asegurar_la_inclusion_y_la_equidad_en_la_educacion.pdf (Consultado el 11 de agosto de 2018).
- _____. (2018). *Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia*, París, Unesco. Disponible en <http://unesdoc.unesco.org/images/0026/002653/265335es.pdf> (Consultado el 11 de agosto de 2018).
- Organización Mundial de la Salud (2000). *¿Qué ocurre con los muchachos? Una revisión bibliográfica sobre la salud y el desarrollo de los muchachos adolescentes*, Ginebra, OMS. Disponible en http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/66489/1/WHO_FCH_CAH_00_7_spa.pdf (Consultado el 15 de noviembre de 2017).
- Ramírez Bazán, Patricia y Beatriz Amaro Clemente (28 de octubre de 2016). "Afro-mexicanas en primera persona", en *Animal Político*. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/blogueros-de-genero/2016/10/28/afromexicanas-discriminacion-derechos/> (Consultado el 31 de agosto de 2018).
- Redes por la Diversidad, Equidad y Sustentabilidad, A. C. (2018). Disponible en <https://www.redesac.org.mx> (Consultado el 12 de agosto de 2018).
- Reyes Larrea, Israel (11 de abril de 2014). "¿Y los negros qué?", en *Animal Político*. Disponible en <https://www.animalpolitico.com/codices-geek/y-los-negros-que/> (Consultado el 12 de agosto de 2018).
- Ruiz Corbella, Marta y Ángel De Juanas Oliva (2013). "Redes sociales, identidad y adolescencia: nuevos retos educativos para la familia", en *Estudios sobre Educación*, vol. 25, pp. 95-113. Disponible en <https://www.unav.edu/publicaciones/revistas/index.php/estudios-sobre-educacion/articel/viewFile/1883/1753> (Consultado el 23 de septiembre de 2018).
- Secretaría de Educación Pública (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Formación Cívica y Ética. Educación secundaria. Plan y programas de estudio, orientaciones didácticas y sugerencias de evaluación*, México, SEP. Disponible en <https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/biblioteca/secundaria/fcyef/1-LpM-sec-Formacion-Civica-y-etica.pdf> (Consultado el 30 de septiembre de 2018).
- _____. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral. Plan y programas de estudio para la educación básica*, México, SEP. Disponible en https://www.aprendizajesclave.sep.gob.mx/descargables/APRENDIZAJES_CLAVE_PARA_LA_EDUCACION_INTEGRAL.pdf (Consultado el 30 de julio de 2018).
- Secretaría de Educación Pública e Instituto Mexicano de la Juventud (2008). *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo 2007. Resumen ejecutivo*, México, SEP / Imjuve. Disponible en http://www.imjuve.tud.gob.mx/imgs/uploads/ENVINOV_07_-_Resultados_Generales_2008.pdf (Consultado el 3 de octubre de 2018).
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2014). *Ley Federal del Trabajo*. Disponible en http://www.stps.gob.mx/bp/secciones/junta_federal/secciones/consultas/ley_federal.html (Consultado el 10 de septiembre de 2018).
- Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (2018). "Día Mundial de la Salud: cinco actividades en favor del Derecho a la Salud de las Niñas, Niños y Adolescentes". Disponible en <https://www.gob.mx/sipnma/articulos/dia-mundial-de-la-salud-cinco-actividades-en-favor-del-derecho-a-la-salud-de-las-ninas-ninos-y-adolescentes?idiom=es> (Consultado el 3 de octubre de 2018).
- Tadeo, J. (2016). "Ecos Indígenas: La red de emisoras radiales que hacen la voz de la diversidad en México", en *Global Voices*. Disponible en <https://es.globalvoices.org/2016/04/08/ecos-indigenas-radio-mexico/> (Consultado el 9 de febrero de 2018).
- Universidad de Valencia (s. f.). *Competencias Informacionales Nivel Medio - Trabajo Social*. Disponible en https://www.uv.es/cibiscoc/tutoriales/trabajo_social/23_criterios_para_seleccionar_la_fuente_de_informacin_adeuada.html (Consultado el 10 de septiembre de 2018).

Créditos iconográficos

Ilustración: Andrea Alvarado Arano: pp. 18, 24, 26, 33, 37, 38, 42-43, 54 ab., 60, 65, 68, 70, 80-81.
Brenda Hinojosa Chanicúen: pp. 17, 21, 46 y 54 arr.
Raquel Sánchez Jiménez: p. 55.

Fotografía, pp. 14-15: *La humanidad y el tiempo* (fragmento), 2003, Daniel Manrique Arias (1939-2010), firmado como Daniel Manrique Tepito Arte Acá, mural, 6 x 3 m, calle Palma 33, primer piso, Centro Histórico, Ciudad de México, fotografía de Emmaniel Adame Téllez/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 16:** *Ex Hacienda La Guadalupe de Colliante Oaxaca*, 2014, Aydeé Rodríguez López, óleo sobre tela, 198 x 148 cm, fotografía de Flor Molina, www.pintoresmexicanos.com/ayeedercentro; **p. 19:** (arr. izq.) mujeres tarahumaras corredoras y jugadoras; (arr. der.) Día de Muertos en Hidalgo; (centro izq.) padre e hija, Playa Ventura, Guerrero; (centro der.) jóvenes noroños, menonitas de Chihuahua, fotografías de Salatiel Barragán; (ab. der.) familia Sixto-Cruz, fotografía de Lourdes Almeida; **p. 20:** Día de Muertos en Macuxtepetla, Hidalgo, fotografía de Salatiel Barragán; **p. 21:** mujeres afro-mexicanas de la Costa Chica de Guerrero, 2017, fotografía de Kika Frisonne/Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir A. C. (ILSB); **p. 23:** (arr. izq.) Julia Ramírez Rojas y un ayudante cocinero para los migrantes, 2017, Amatán de los Reyes, Veracruz, © Denis dattmann/dpa/PhotoStock; (arr. der.) migrantes centroamericanos llegaron a Guanajuato, 01 febrero 2019, Notimex; (ab.) Julia Ramírez Rojas de "Las Patronas", 2017, Amatán de los Reyes, Veracruz, © Denis dattmann/dpa/PhotoStock; **p. 25:** marcha por la dignidad, en <https://www.semexico.com/gallery-post.php?id=3833> (Consultado el 23 de mayo de 2019); **p. 27:** mujer rechazando bebida, © FabrikaSim/Shutterstock.com; **p. 28:** *Niña leyendo*, 2002, Belén González (1975), escultura, 2,80 m, 1400 kilos, Plaza de las Batallas, Valladolid, España, fotografía de Nicolás Pérez, bajo licencia CC BY-SA 4.0; **p. 30:** (arr.) diploma de graduación, Freepik es 47088; (centro) niña pensativa, Pixabay 4195111; **p. 31:** (arr.) fotografía de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; (ab.) refugiados emigran a Europa, © Fishman 64/Shutterstock.com; **pp. 33-34:** fotografías de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 39:** letrero "territorio zapatista", fotografía de Miguel Ángel García Guerra, bajo licencia CC BY-NC 2.0; **p. 40:** cartel "libertad

de expresión", Adolfo Mexiac, en *La gráfica del 68. Homenaje al movimiento estudiantil*, 3ª ed., Ediciones Zurda/Escuela Nacional de Artes Plásticas, UNAM/Sentido Contrario/Comisión Cultural de la Uvdy19-acadi, 1993; **p. 85:** **p. 41:** manos entrelazadas, Pixabay 2156172; **p. 45:** (arr.) sesión ordinaria 634 de la Cámara de Diputados; (ab.) fotografías de Ana Laura Delgado; **p. 48:** jóvenes marchan sobre Reforma, Ciudad de México, fotografía de Salatiel Barragán; **p. 52:** Femme accroupie (Jacqueline), 1954, Pablo Picasso (1881-1973), óleo sobre lienzo, 146 x 114 cm, © Peter Willi/Super Stock/PhotoStock; **p. 53:** cajas de luz publicitaria, © Shutterstock.com; **p. 58:** locutora de radio, fotografía de Jovem Rural, bajo licencia CC BY 2.0; **p. 59:** 3 Encuentro de comunicadoras indígenas y afrodescendientes, octubre 2016, cortesía Centro Cultural España/Notimia; **p. 60:** cartel Internet libre para todos, en <https://www.internetparatodos.mx> (Consultado el 28 de mayo de 2019); **p. 62:** *El cargador de flores*, 1935, Diego Rivera (1886-1957), óleo y témpera sobre lacad, 121.9 x 121.3 cm, Museo de Arte Moderno de San Francisco, D. R. © 2019 Banco de México, Fideicomiso en el Fideicomiso relativo a los Museos Diego Rivera y Frida Kahlo, Av. 5 de Mayo No. 2, col. Centro, Cuauhtémoc, C. P. 06059, Ciudad de México; reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, 2019, © easyPricing/PhotoStock; **p. 64:** cuidado del menor, © amelié-benoist/bisp/PhotoStock; **p. 66:** (centro) fotografías de Ana Laura Delgado Rannauar, (ab.) fotografía de Raúl Barajas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 67:** fotografía de Raúl Barajas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 69:** (arr. izq., arr. der., ab.) fotografías de Ana Laura Delgado Rannauar/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; (ab. izq.) fotografía de Raúl Barajas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 72:** fotografías de Martín Córdova Salinas/Archivo iconográfico DGME-SEB-SEP; **p. 74:** mural de Janin Nuz Garcin, Ciudad Mural Campeche-Colectivo Tomate/Comex por un México Bien Hecho/Ayuntamiento de Campeche 2018-2021; **p. 76:** *Corazón de voluntades*, María Hazel Olmos Sánchez, óleo sobre papel, 32 x 50 cm, Puebla, Mección Honorífica en el XIV Concurso Nacional de Dibujo Infantil y Juvenil, Consejo Nacional de Población (Conapo); **p. 79:** caravana de Salud, fotografía de Eneas De Troya, bajo licencia CC BY 2.0; **p. 83:** *El agua es una*, 2018, Lilián Muñoz, mural, 25 x 2,30 m, producido por Nueve Arte Urbano, en el Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín".